





Hospital
deMolina



ÍNDICE

05	>	Carta del Director-Gerente
07	>	1.- Nuestro Hospital
19	>	2.- Compromiso estratégico
33	>	3.- Compromiso asistencial
47	>	4.- Compromiso económico
55	>	5.- Compromiso medioambiental
65	>	6.- Compromiso social
87	>	7.- Índice GRI
93	>	8.- Pacto Mundial de Naciones Unidas y ODS



Carta del Director Gerente

"La perfección no es alcanzable, pero si buscamos la perfección, adquirimos la excelencia"
(Vince Lombardi)

La búsqueda de la excelencia es una de las máximas que guía nuestra actuación dentro del Hospital de Molina, y por tanto, nuestro propio Sistema de Gestión SMEX (Sistema Molina Excelencia), en el que se integra la Responsabilidad Social Corporativa de nuestro Hospital, presente de manera transversal en nuestra estrategia principal organizacional.

Andando ese camino de la excelencia, enmarcamos la prestación de una asistencia sanitaria de calidad, como compromiso principal con nuestros pacientes; y nuestra profunda implicación en satisfacer las necesidades y expectativas que nos plantean nuestros Grupos de Interés. Ejes principales de nuestra Misión, Visión y Valores, que basamos en cuatro líneas estratégicas - la excelencia; la promoción y divulgación de la salud; la igualdad efectiva, la integración laboral y la atención de las personas con discapacidad; y el respeto con el medio ambiente -, y que desarrollamos conforme al ciclo de mejora continua Planificar-Desarrollar-Verificar-Actuar.

Tras tiempos inciertos marcados por el devenir político, 2017 ha sido un año de grandes apuestas. Iniciamos un importante plan de inversiones con la ampliación de instalaciones y nuevos Servicios -nuevos quirófanos y Unidad de Reanimación Avanzada- y la digitalización del Servicio de Imagen Diagnóstica, continuando así con nuestra apuesta por la aplicación de las TICS a la salud. Seguimos trabajando en el proceso de certificación, que ya obtuvimos en 2009 con el Sello 400+, en el Modelo de Excelencia y

Calidad EFQM. Y gracias a la gran implicación de nuestro equipo humano, incrementamos tanto la actividad asistencial -pública, privada y concertada con compañías aseguradoras-, con especial protagonismo a la realizada a deportistas de élite; como la actividad formativa de estudiantes de las diferentes ramas sanitarias, a través de prácticas en nuestras instalaciones y de nuestra línea docente e investigadora de la Cátedra de Investigación Hospital de Molina de la UCAM; y la disminución del impacto medioambiental producido por nuestra actividad diaria.

Convertirnos en máximo colaborador del SMS, aumentando nuestra cartera de servicios, y constituirnos en Hospital Universitario son los principales objetivos que nos marcamos de cara a los próximos años, y que junto con la rendición de cuentas sobre nuestro triple desempeño, recogemos en las siguientes páginas.

Es un placer presentarles nuestra IV Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, correspondiente al ejercicio 2017 y elaborada según los Estándares GRI, donde, además de lo anterior, también damos cuenta de nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Porque nuestro compromiso es seguir siendo **Tu Hospital de Confianza**.



Pedro Hernández Jiménez
Director-Gerente del Hospital de Molina



1

Nuestro
Hospital

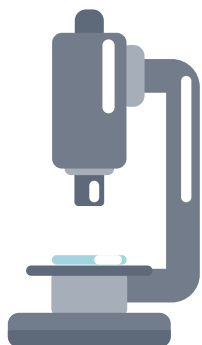
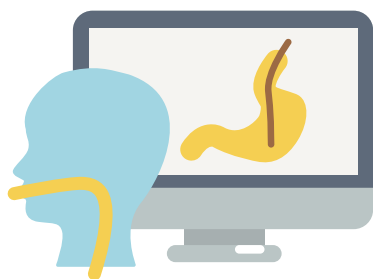
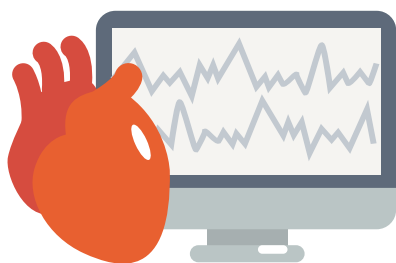


Nacimos con vocación de servicio a la ciudadanía de Molina de Segura, de la Comarca de la Vega Media y de la Región de Murcia, no sólo en relación a nuestro trabajo asistencial y sanitario, sino también en todo lo concerniente a nuestros desempeños económico, medioambiental y social.

Somos un Hospital General que, desde nuestros comienzos, hace 17 años, basamos nuestros servicios asistenciales y no asistenciales en las necesidades y expectativas que nos trasladan periódicamente nuestros Grupos de Interés; y en una alianza de colaboración público-privada, que nos permite contribuir a hacer más accesible la sanidad pública en nuestra área de influencia, concertando servicios con el Servicio Murciano de Salud (SMS) sustentados en los principios de universalidad y equidad, y con compañías aseguradoras sanitarias, de tráfico y mutuas laborales.

Cartera de Servicios

	SMS	COMPAÑÍAS	PRIVADO
Actividad Física para la Salud			
Anestesiología y Reanimación			
Angiología y Medicina Vascular			
Cardiología			
Cirugía General y Aparato Digestivo			
Cirugía Maxilofacial			
Cirugía Pediátrica			
Cirugía Plástica y Reparadora			
Dermatología			
Digestivo			
Farmacia Hospitalaria			
Fisioterapia			
Ginecología y Obstetricia			
Imagen Diagnóstica			
Medicina Estética			
Medicina Interna			
Neurocirugía			
Neurología			
Neurorrehabilitación			
Nutrición y Dietética			
Odontoestomatología			
Oftalmología			
Pediatría			
Podología			
Psicología			
Rehabilitación			
Sexología			
Servicio Accidentados de Tráficos			
Traumatología y Cirugía Ortopédica			
Unidad Clínica de Osteopatía			
Unidad de Deshabitación Tabáquica			
Unidad de Valoración del Daño Corporal			
Unidad del Dolor			
Urgencias			
Urgencias Pediátricas			
Urología			



Pruebas Diagnósticas

	SMS	COMPAÑÍAS	PRIVADO
Cardiología: • Ecocardiografía • Holter (Estudio de arritmias) • Ergometría (Prueba esfuerzo) ----- • Monitorización online	 	 	 
Endoscopias / Aparato Digestivo: • Gastroscofia • Colonoscopia • Polipsectomía	 	 	 
Laboratorio: • Hematología • Bioquímica • Microbiología • Inmunología • Anatomía Patológica	 	 	 
Neumología: • Broncoscopia • Espirometría		 	 
Neurofisiología: • Electromiografía • Potenciales evocados • Polisomnografía (Estudios del sueño adultos e infantiles) • Electroencefalografía	 	 	 
Imagen Diagnóstica: • Densitometría • Ortopantomografía • Scanner Helicoidal Multicorte • Scanner Dental • Histerosalpingografía • Mamografía • Ecografía • Ecografía Doppler Color • Radiología Convencional • Estudios con Contraste • Resonancia Magnética Nuclear	 	 	 

Con el objetivo de cumplir con las expectativas de nuestros stakeholders, 2017 ha sido el año de los **grandes retos**.

- Grandes Retos 2017 -

Plan de inversiones:

- Ampliación de instalaciones
- Apertura de nuevos Servicios: nuevos quirófanos y Unidad de Reanimación Avanzada
- Digitalización de nuestro Servicio de Imagen Diagnóstica, continuando con nuestra apuesta por la aplicación de las TICS a la salud

Excelencia:

- Acreditación QH (Quality Healthcare) de la Fundación IDIS
- Seguimos trabajando en el proceso de certificación en el Modelo de Excelencia y Calidad EFQM¹

Actividad asistencial y no asistencial:

Gracias a la gran implicación de nuestro equipo humano:

- Especial protagonismo de la actividad asistencial realizada a deportistas de élite
- Incremento de la actividad formativa práctica de estudiantes de las ramas sanitarias
- Disminución del impacto medioambiental derivado de nuestra actividad diaria



-Debilidades-

- Fuerte dependencia de nuestro cliente público (SMS)
- Baja capacidad de crecimiento por limitación de espacios arquitectónicos
- Negativa de la mayor aseguradora de salud privada de la Región de Murcia a establecer concierto con nuestro centro asistencial
- Poca capacidad de desarrollo de determinadas especialidades



-Amenazas-

- Incertidumbre de la situación económica
- Incertidumbre en la situación política regional
- Débil crecimiento de la actividad sanitaria privada en nuestro ámbito local
- Dificultades económicas del SMS para concertar más servicios



-Fortalezas-

- Confianza de la sanidad pública en nuestro Hospital
- Gran vinculación de nuestro personal con la organización
- Hospital referente en calidad asistencial y excelencia (EFQM, ISO, UNE, LEAN SIX SIGMA, TOP20, QH,...) y eficiencia de nuestros Servicios Sanitarios con personal altamente cualificado
- Diferenciación en RSC y Formación



-Oportunidades-

- Aumento de la actividad del SMS derivada a nuestro Hospital
- Incremento de la actividad de nuestras Consultas Externas
- Mejora en el ámbito de la Calidad
- Mejora en los costes

¹) En 2009, obtuvimos el Sello 400+ en el Modelo de Excelencia EFQM.

- NUESTRA EVOLUCIÓN EN 2017 -

ORGANIGRAMA

Reconfiguración de nuestra estructura organizativa con la creación de la Dirección de Recursos Humanos, como único departamento de referencia donde se centralizan todos los aspectos de las personas que integran nuestro equipo humano, concediéndoles así un mayor protagonismo en la organización.



Actividad hospitalaria total

	2015	2016	2017
Total Altas	7.790	7.975	8.484
Altas con hospitalización	4.001	4.014	4.070
% intervenciones de CMA	67,72	58,79	66,53
% intervenciones con ingreso	32,28	41,21	33,46
Altas médicas	2.191	2.130	1.850
Altas quirúrgicas	5.582	5.845	6.634
Estancias	18.672	19.274	18.367
Tasa de mortalidad	2,8	1,53	2,9
Nº total de Urgencias	57.010	61.374	62.326
Nº total de Consultas Externas	32.906	39.101	42.272
Nº total de Análisis Clínicos	13.269	14.485	14.345
Nº total de Exploraciones Diagnósticas	86.859	93.145	86.294

Actividad hospitalaria en un día

	2015	2016	2017
Ingresos hospitalarios	12	12	11
Intervenciones quirúrgicas	15	18	20
Estancias	51	52	50
Urgencias	156	168	171
Consultas externas	90	107	116
Análisis clínicos	36	39	39
Exploraciones diagnósticas	238	255	236



GRD	CDM	T	SEVERIDAD	DESCRIPCIÓN	ALTAS 2017	% ALTAS	% ALTAS NORMA	% DIF. NORMA	ALTAS 2016	% VAR. ALTAS
313	8	Q	1	PROCEDIMIENTOS SOBRE RODILLA Y PARTE INFERIOR DE LA PIERNA EXCEPTO PIE	298	7,2	2,4	4,9	202	47,5
315	8	Q	1	PROCEDIMIENTOS SOBRE HOMBRO, CODO Y ANTEBRAZO	207	5,0	2,6	2,4	148	39,9
139	4	M	1	OTRA NEUMONÍA	190	4,6	4,3	0,3	197	-3,6
133	4	M	1	EDEMA PULMONAR Y FALLO RESPIRATORIO	172	4,2	2,0	2,2	82	109,8
144	4	M	1	OTROS DIAGNÓSTICOS MENORES, SIGNOS Y SÍNTOMAS DE APARATO RESPIRATORIO	172	4,2	3,8	0,3	255	-32,5
310	8	Q	1	ESCISIÓN Y DESCOMPRESIÓN DE DISCO INTERVERTEBRAL	159	3,8	0,4	3,5	196	-18,9
302	8	Q	1	SUSTITUCIÓN ARTICULACIÓN RODILLA	153	3,7	3,2	0,5	174	-12,1
463	11	M	1	INFECCIONES DE RIÑÓN Y TRACTO URINARIO	136	3,3	2,6	0,7	123	10,6
263	7	Q	1	COLECISTECTOMÍA LAPAROSCÓPICA	130	3,1	2,9	0,2	229	-43,2
314	8	Q	1	PROCEDIMIENTOS SOBRE PIE Y DEDOS DEL PIE	115	2,8	1,1	1,7	63	82,5
304	8	Q	1	PROCEDIMIENTOS DE FUSIÓN DORSAL Y LUMBAR EXCEPTO POR ESCOLIOSIS	101	2,4	0,2	2,2	83	21,7
404	10	Q	1	PROCEDIMIENTOS SOBRE TIROIDES, PARATIROIDES Y TRACTO TIREOGLOSO	100	2,4	0,4	2,0	67	49,3
140	4	M	1	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	91	2,2	3,4	-1,2	88	3,4
194	5	M	1	INSUFICIENCIA CARDÍACA	91	2,2	4,8	-2,6	110	-17,3
249	6	M	1	GASTROENTERITIS, NÁUSEAS Y VÓMITOS NO BACTERIANA	85	2,1	1,0	1,0	141	-39,7

15 GRD'S² MÁS FRECUENTES AÑO 2017. Fuente IASIST ©

2) Los GRD's (Grupos Relacionados por el Diagnóstico) son un sistema de clasificación de pacientes que permite relacionar los distintos tipos de pacientes tratados en el Hospital, con el coste que representa su asistencia.



Recursos

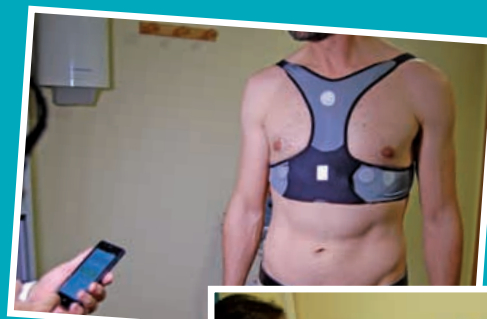
	2015	2016	2017
Camas instaladas	100	100	100
Camas en funcionamiento	85	85	90
Quirófanos	4	4	5
Consultas externas	22	23	23
Box Urgencias	3	3	3
Recursos Humanos	158	170	168

- CENTROS DE TRABAJO -

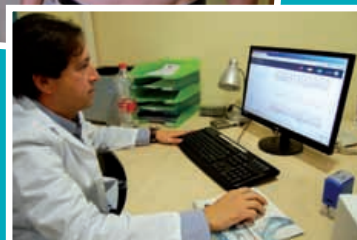
Ampliación de instalaciones y de Servicios Médicos y Hospitalarios:



Unidad del Dolor



Monitorización
cardíaca
online
(Servicio de
Cardiología)



Unidad de Reanimación Avanzada



Nuevos Quirófanos



PLANTILLA

Somos una PYME con una plantilla estable integrada por 168 profesionales, a los que se suman 105 colaboradores entre médicos especialistas y cirujanos externos.

Relación contractual empleados

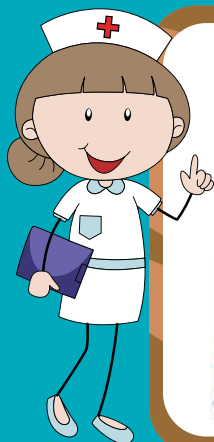
		Hombres	Mujeres	Total	%
2015	Personal indefinido	42	76	118	74,68
	Personal temporal	12	28	40	25,32
	TOTAL	54	104	158	100%
2016	Personal indefinido	42	75	117	68,82
	Personal temporal	15	38	53	31,18
	TOTAL	57	113	170	100%
2017	Personal indefinido	40	69	109	64,88
	Personal temporal	19	40	59	35,12
	TOTAL	59	109	168	100%
POR TIPO DE CONTRATO					
POR TIPO DE EMPLEO	A jornada completa	56	93	149	88,70%
	A jornada parcial	3	16	19	11,30%
	TOTAL	59	109	168	100%



Categoría profesional

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Personal directivo	4	1	5	4	1	5	5	1	6
Facultativos sanitarios	11	2	13	10	3	13	9	3	12
Diplomados sanitarios	11	39	50	14	42	56	16	41	57
Técnicos sanitarios	13	29	42	15	31	46	16	28	44
Técnicos administración	5	16	21	5	17	22	3	18	21
Otro personal no sanitario	5	13	18	5	14	19	4	16	20
Celadores	5	4	9	4	5	9	4	4	8

- COMPROMISOS Y PERTENENCIAS -



Pertenecemos a ...



Consejo de Salud
Municipal
del Ayuntamiento
de Molina de Segura



Comprometidos con ...

- Pacto Social por el Medio Ambiente de la CARM, desde 2009
- Plena inclusión Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual), desde 2011
- Pacto Mundial de Naciones Unidas, desde 2015
- Decálogo de la Responsabilidad Social Sanitaria y Sociosanitaria de INIDRESS (Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Social Sociosanitaria), desde 2017: <https://www.inidress.org/decalogo-rss/>
- Sello de Comunicación Responsable (Colegios de Periodistas de la Región de Murcia), desde 2017



- PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS -



Acreditación QH (Quality Healthcare): otorgada por la Fundación IDIS (18-01-2017)

Reconocimiento por trayectoria del Hospital de Molina en el ámbito de la RSC: otorgado por la Cátedra de RSC de la Universidad de Murcia (UMU) (3-03-2017)



Sello Comunicación Responsable: otorgado por el Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia (29-09-2017)

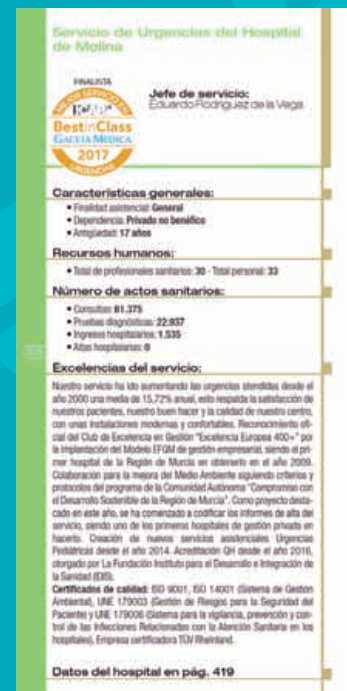
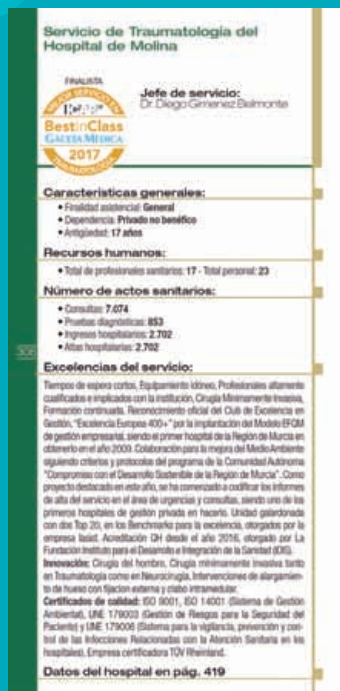
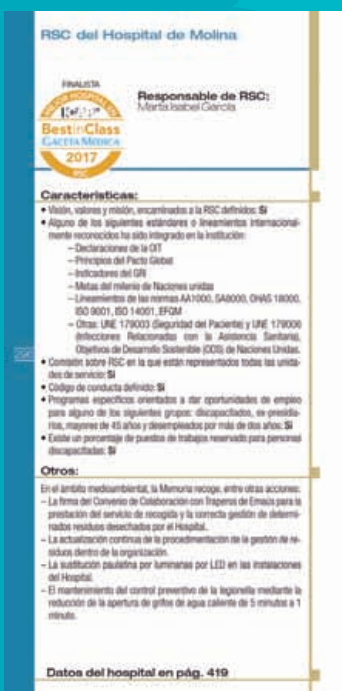


Reconocimiento por los éxitos conseguidos (TOP20, QH, finalista en los Premios BIC): otorgado por el Ayuntamiento de Molina de Segura (24-03-2017)



Premio, en su categoría "Labor Médica", por trayectoria solidaria que permite hacer visible la realidad de las enfermedades de baja prevalencia: otorgado por D'Genes (18-02-2017)

Finalista
en Premios BIC
2016:
Traumatología,
Urgencias y RSC
(16-11-17)



**I Premio Kaizen
Lean a la Excelencia
en el Sector Salud:
otorgado por el
Instituto Kaizen
(30-11-2017)**



2

Compromiso Estratégico

If DYS42L is 12 and DYS392
is not 11, one is p
robably a member of
haplogroup R1b.

If DYS
modal

En el Hospital de Molina, estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, con la excelencia en la prestación de nuestros servicios, con el respeto al medio ambiente - tratando de minimizar los impactos que causamos por nuestra gestión ambiental, principalmente por los residuos generados a partir de nuestra actividad hospitalaria -, y con la transparencia y honestidad en todas nuestras relaciones contractuales. Además, rechazamos frontalmente prácticas y/o conductas relacionadas con la corrupción, acoso o discriminación, respecto del personal, de la directiva y de los pacientes actuales o potenciales, tal y como recoge nuestra Misión, Visión y Valores, Código Ético, Manual de Acogida al Trabajador y Guía del Paciente.

Nuestro compromiso estratégico surge de alinear el compromiso que mantenemos con nuestros stakeholders con nuestra estrategia general, reflejándose en nuestro trabajo diario, que desarrollamos siguiendo.....



- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES -



Dar una asistencia que cubra la mayoría de las necesidades sanitarias de la ciudadanía, segura, accesible y con un nivel óptimo de calidad científico-técnica, que satisfaga las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, teniendo un profundo compromiso con ellos y con el entorno, colaborando con diferentes instituciones y participando en las diferentes iniciativas, todo ello siendo social y medioambientalmente responsables, colaborando en el desarrollo de una sociedad más saludable, culta e igualitaria.

Fomentar la investigación y los programas docentes que contribuyan a la formación de los profesionales del Hospital y a la educación sanitaria de la ciudadanía de Molina de Segura y comarca de la Vega Media.

El Hospital dispone de un modelo de gestión propio llamado **“Modelo Molina”** que se basa en la mejora de la eficiencia y de la calidad de forma integral, polivalente, dinámica y contando con los mejores profesionales, comprometidos con la organización y cercanos a nuestros diferentes Grupos de Interés.



Queremos prestar un servicio y atención integral a las necesidades sanitarias de la ciudadanía, basado en la igualdad y en la excelencia asistencial, tecnológica y de servicios.

Queremos convertirnos en máximos colaboradores del Servicio Murciano de Salud y las diversas aseguradoras existentes en orden a mantener una red eficiente de hospitales y centros asistenciales que satisfagan las necesidades sanitarias de la ciudadanía.

Queremos ser un referente para el mundo sanitario y la sociedad por nuestro impulso innovador y mejora constante de la calidad en la asistencia, gestión, investigación, docencia y responsabilidad social.



Orientación al cliente. Consideramos al paciente un consumidor activo que demanda una buena comunicación y trato individualizado. Trabajamos para conseguir su satisfacción y confianza.

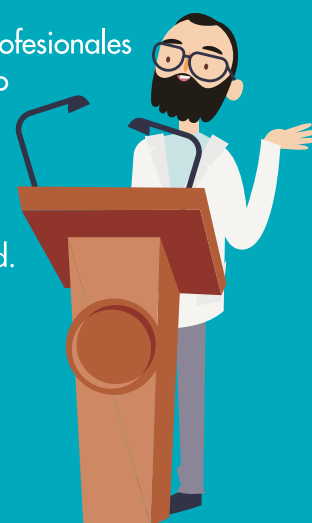
Respeto y máxima confidencialidad en la relación cliente-médico-hospital.

Trabajo en equipo, constituido por un grupo cohesionado de profesionales con un alto grado de implicación con la institución, coordinando todos los procesos para lograr una organización integral. La mejora continua es cosa de todos y de todas.

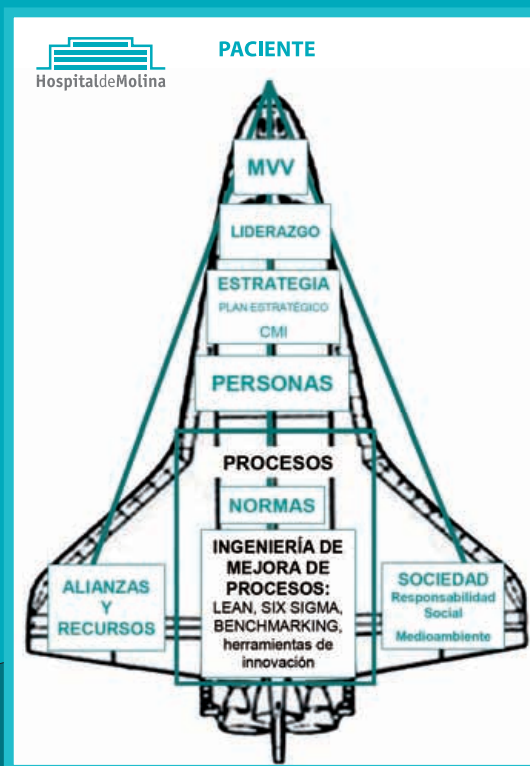
Compromiso con la educación y la promoción cultural en todos los temas relacionados con la salud, la integración y la igualdad.

Compromiso con la igualdad efectiva y la integración laboral de personas con discapacidad y riesgo de exclusión social.

Efectividad y eficiencia, contribuyendo al uso racional de la medicina y de los recursos disponibles.



- SMEX: SISTEMA MOLINA EXCELENCIA -



Basado en el Modelo EFQM como modelo organizacional, nuestro sistema propio de Gestión de la Calidad (SMEX) simula un transbordador espacial que se dirige hacia el Paciente. Dado que el objetivo es proporcionarle unos servicios excelentes, contamos con una MVV, fundamental para poder realizar una buena gestión del Liderazgo y de las Personas, que medimos a través de Indicadores presentes en el Cuadro de Mando Integral, asociado al Plan Estratégico. Los resultados de los indicadores se comparan con los períodos anteriores y con otras organizaciones mediante el Benchmarking Cuantitativo.

La estabilidad y sostenibilidad del transbordador vienen dadas por las alas, donde se encuentra la Responsabilidad Social Corporativa, junto con las alianzas y los recursos, que engloba el triple desempeño: social, económico y medioambiental. El motor de la nave es la Gestión de los Procesos, que genera una mejora de la calidad en todas sus dimensiones, desarrollando las tres actividades de la Calidad - mejora continua, monitorización y diseño de los procesos - y utilizando todas las herramientas disponibles, junto con la metodología LEAN, Seis Sigma, Benchmarking Cualitativo y herramientas de Innovación.

Un buen funcionamiento del Sistema proporciona unos buenos resultados



Objetivos SMEX



SMEX nos permite identificar y acceder a los requisitos legales y reglamentarios en el ámbito europeo, nacional, autonómico, provincial y local, mediante el procedimiento "Requisitos legales" en el que se especifican los medios y métodos utilizados para recoger esta información.

Todas las personas que trabajamos en el Hospital debemos conocer y cumplir con la legislación y normativa por las que se rige la organización, las conductas éticas y deontológicas específicas del ámbito sanitario y hospitalario, nuestro propio Código Ético y nuestra MVV.

- CÓDIGO ÉTICO -

Basado en nuestra MVV, y alineado con nuestro Plan Estratégico, nuestro Código Ético constituye una pieza fundamental en el desarrollo sostenible del Hospital, impulsando valores que contribuyen con el progreso de una sociedad más saludable, culta e igualitaria, a través de los principios éticos y morales por los que se rige nuestra actividad sanitaria y empresarial.

Principios Éticos

LEGALIDAD

Respetamos y cumplimos estrictamente la legalidad vigente, aplicable a nuestra actividad profesional. De manera voluntaria, adoptamos políticas y procedimientos inspirados en las mejores prácticas existentes, que nos permiten avanzar en nuestro compromiso con la sociedad, más allá de lo que marca la ley.

PROFESIONALIDAD

Desempeñamos nuestras funciones con responsabilidad, dedicación, interés, atención, integridad y objetividad. Fomentamos la investigación y los programas docentes que contribuyen a la formación de nuestros profesionales. A través de nuestro compromiso con la mejora continua, favorecemos la excelencia en nuestra organización.



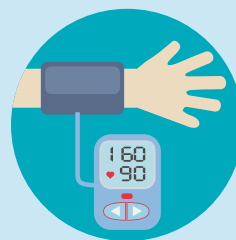
COMPROMISO

Mantenemos un firme compromiso con nuestros Grupos de Interés, desarrollando servicios basados en sus necesidades y expectativas, anticipando e identificando mejoras, innovando, ofreciendo competitividad y respetando nuestro entorno. Nos comprometemos con una sanidad pública más accesible a través de nuestros servicios concertados con el SMS, basados en los principios de universalidad y equidad. Nos comprometemos con la mejora continua de nuestra actividad y de nuestra organización.



TRANSPARENCIA

Dialogamos continuamente con nuestros Grupos de Interés, con información veraz, clara, contrastable y accesible sobre cualquier aspecto de nuestra actividad. Difundimos información institucional, organizativa y de planificación de nuestra organización siguiendo el criterio de la máxima transparencia.



EQUIDAD

Respetamos la igualdad de las personas y su diversidad, ofreciendo las mismas oportunidades laborales, formativas y de acceso a los diferentes servicios prestados. En nuestra organización no tiene cabida comportamientos y/o actitudes que favorezcan la discriminación de las personas por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

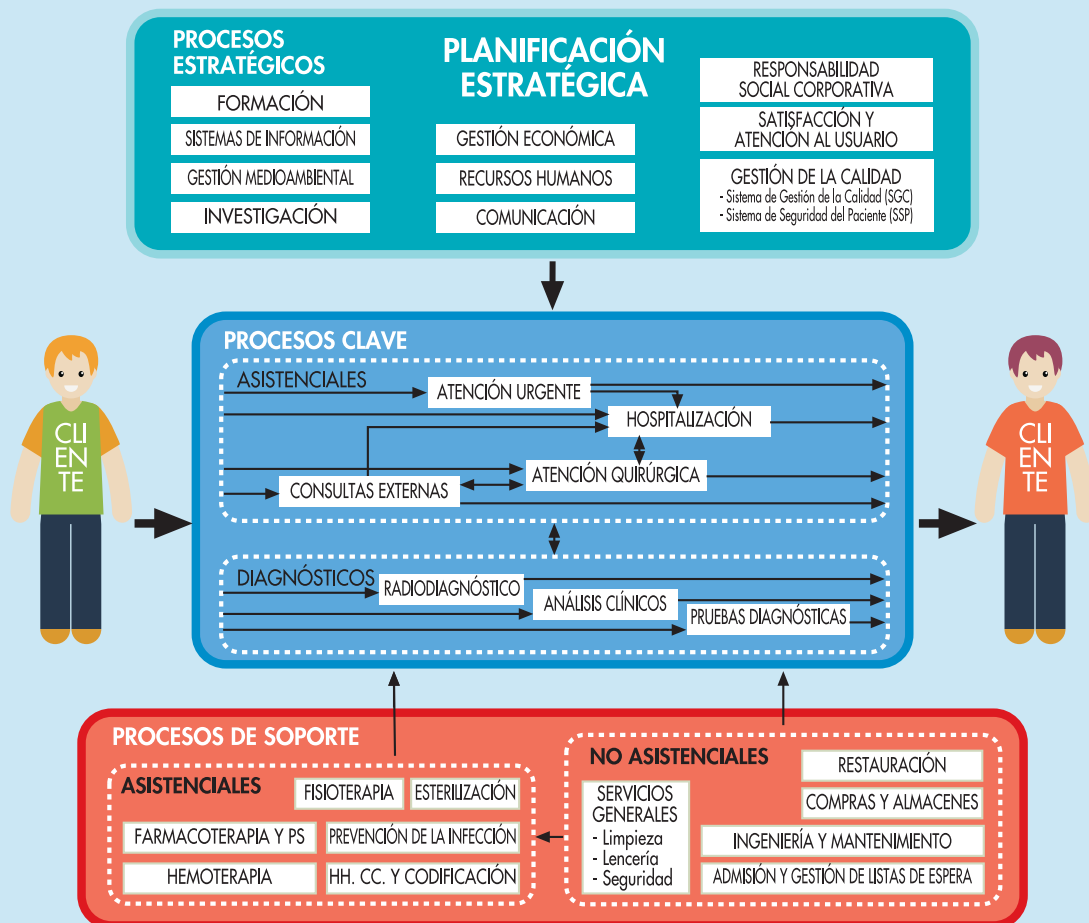
HONESTIDAD

Nuestras relaciones contractuales se basan en la transparencia y la honestidad. Rechazamos frontalmente prácticas y/o conductas relacionadas con la corrupción. Cumplimos con el rigor presupuestario y una óptima gestión, a través de indicadores y objetivos anuales integrados en nuestro sistema de gestión: Sistema Molina de Excelencia (SMEX)

- ACTIVIDADES DE LA CALIDAD -



Mapa de Procesos (Nivel 0)



Trabajamos por procesos - con sus correspondientes indicadores y objetivos anuales -, siguiendo las normas ISO 9001, ISO 14001, UNE 179003 (Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente), UNE 179006 (Sistema para la vigilancia, prevención y control de las Infecciones Relacionadas con la Atención Sanitaria en los hospitales) y la acreditación QH (Quality Healthcare), que otorga la Fundación IDIS a organizaciones sanitarias a la Excelencia en Calidad Asistencial.

- PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN -

1

Buen Gobierno

Siguiendo este principio, reducimos el período relativo a nuestra estrategia - de 5 a 3 años - con el fin de adaptarnos a los cambios políticos, económicos y sociales sobrevenidos que pueden afectar a la sostenibilidad de nuestra organización. Aplicamos nuestro Código Ético a toda la organización, promoviendo la formación y sensibilización de la estructura de mandos intermedios (13%) de la plantilla y estableciendo un riguroso procedimiento interno contra la corrupción y el fraude, debidamente comunicado a toda la plantilla mediante reuniones. Atendiendo a los nuevos requisitos establecidos en la última edición de las Normas ISO 9001 y 14001, en 2017 iniciamos la actualización del mapa de riesgos, incluidos los relacionados con la corrupción, de los 29 procesos de nuestro hospital, cuyos resultados, tras la evaluación del 100%, quedarán establecidos en 2018. Reportamos anualmente nuestra información no financiera, explicando nuestros impactos y riesgos, a través de esta Memoria de RSC, comunicada a todos nuestros Grupos de Interés, solicitándoles su opinión sobre la misma.

2

Económico

Siguiendo las líneas establecidas en nuestro Plan Estratégico, configuramos nuestro presupuesto anual, adaptándolo a los imprevistos sobrevenidos, mediante la adopción de medidas correctoras para conseguir los objetivos planteados, salvaguardando los intereses de nuestros Grupos de Interés.

3

Medio Ambiente

A través de nuestro Procedimiento Medioambiental, identificamos los aspectos ambientales generados por nuestra actividad, fomentando los impactos positivos, previniendo los impactos negativos que podemos evitar y controlando e influyendo en aquéllos inevitables: emisiones atmosféricas, vertidos, contaminación del suelo, gestión de los residuos, etc.

4

Social

A través de nuestro Procedimiento de RSC, identificamos, priorizamos y atendemos, mediante un diálogo sistematizado, los aspectos relacionados con nuestros grupos de interés, dando respuesta a sus necesidades y expectativas - igualdad de oportunidades, conciliación de la vida laboral y familiar, integración laboral de la discapacidad, promoción y divulgación de la salud, formación tanto interna como externa, ... -, manteniendo diferentes canales de comunicación adaptados a cada uno de ellos, reduciendo, así, los tiempos de respuesta y evaluando periódicamente su grado de satisfacción mediante distintas herramientas.

Así trabajamos para atender a nuestros Grupos de Interés, a los que identificamos y priorizamos anualmente, en función de los impactos que generamos en ellos y de su grado de influencia en nuestra estrategia general,...

HOSPITAL DE MOLINA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS 2017

(*Cada criterio se valora de 1 a 5 puntos, siendo 1 el valor inferior y 5, el superior. Serán prioritarios los Grupos de Interés que tengan una puntuación igual o superior a 20 puntos)



	¿Ejerce este GI una gran influencia en nuestro			¿Se ve afectado en gran medida este GI por nuestro			TOTAL
	Desempeño Económico?	Desempeño Social?	Desempeño Medioambiental?	Desempeño Económico?	Desempeño Social?	Desempeño Medioambiental?	
Trabajadores	5	5	5	5	4	4	28
Pacientes	5	5	4	5	5	5	29
Accionistas	5	3	1	5	3	4	21
SMS	5	3	5	4	2	4	23
Administraciones Públicas (Consejería de Salud y Ayto. Molina de Segura)	4	5	5	3	5	4	26
Medio Ambiente	3	3	5	3	1	5	20
Medios Comunicación	3	4	1	2	1	1	12
Proveedores	5	1	3	5	1	3	18
Compañías Aseguradoras	3	1	1	3	1	1	10
Sociedad	3	5	5	3	5	5	26
Universidades y Centros de Formación e Investigación	1	4	1	2	3	1	12
Colaboradores Sanitarios	5	4	1	5	2	1	18



PRIORIZACIÓN 2017



... con los que mantenemos un diálogo sistematizado y periódico ...

SISTEMAS DE DIÁLOGO CON GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS 2017

GRUPO DE INTERÉS	SISTEMA DE DIÁLOGO	PERIODICIDAD
Pacientes	Buzones de sugerencias Encuestas de satisfacción Servicio de información al usuario Hojas de reclamaciones propias (*que gestionamos de igual manera que las reclamaciones oficiales, y que consideramos reclamaciones internas) Pantallas internas Web Memoria de RSC	Diariamente Anualmente Diariamente Diariamente Diariamente Semanalmente Anualmente
Trabajadores	Intranet Correo Electrónico Grupos de mensajería instantánea (*por Servicios, Mandos Intermedios y Comité de Dirección) Encuestas anuales de clima Buzón de sugerencias Reuniones Memoria de RSC	Diariamente Mensualmente Diariamente Anualmente Diariamente Semestralmente Anualmente
Administración Pública (Consejería de Salud y Ayto. Molina de Segura)	Reuniones periódicas Correo electrónico Teléfono Mensajería instantánea Memoria de RSC	Mensualmente Anualmente
Sociedad	Reuniones Correo electrónico Memoria de RSC	Trimestralmente Anualmente
SMS	Reuniones Contratos con servicios especificados Correo electrónico Plataforma web Memoria de RSC	Mensualmente Anualmente Mensualmente Semanalmente Anualmente
Accionistas	Reuniones periódicas Reporte mensual de resultados Correo electrónico Memoria de RSC	Mensualmente Anualmente
Medio Ambiente	Correo electrónico Teléfono Grupos de mensajería instantánea Intranet Encuesta Memoria de RSC	Diariamente Mensualmente Diariamente Cuatrimestralmente Anualmente Anualmente

... para conocer sus necesidades y expectativas ...

NECESIDADES Y EXPECTATIVAS

PACIENTES

- Prestación asistencia sanitaria (salud y seguridad del paciente, protección de datos, veracidad de la información,...)
- Más servicios asistenciales
- Incremento del concierto con el SMS



TRABA- DORES

- Situación económica de la organización
- Condiciones laborales
- Mejorar la comunicación interna
- Conseguir Convenio Colectivo
- Gestión del agua que realiza el hospital
- Mantenimiento que realizamos de nuestras instalaciones de gestión de residuos propias: compactadora, carros, almacén de biológicos, almacén de residuos, etc.

ADMINIS- TRACION PUBLICA

(Consejería de Salud
y Ayto. Molina
de Segura)

- Consejería de Salud: integración laboral de la discapacidad / divulgación de la salud / nuestra dimensión social / cumplimiento legal / salud y seguridad de los pacientes / ética
- Ayto. Molina de Segura: cumplimiento legal / salud y seguridad de los pacientes / ética / incremento de nuestra colaboración en programas públicos de salud / mantenimiento de nuestros servicios asistenciales / ampliación de nuestra cartera de servicios

SOCIEDAD

- Prestación asistencia sanitaria (salud y seguridad del paciente, protección de datos, veracidad de la información,...)
- Gestión de agua
- Gestión de residuos
- Eficiencia energética
- Ética



SMS

- Parte asistencial
- Cumplimiento legal
- Salud y seguridad de los pacientes
- Ética
- Divulgación de la salud

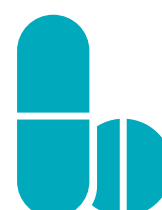


ACCIONISTAS

- Ampliación del concierto con el SMS y de la estrategia de negocio
- Viabilidad económica de la organización
- Salud y seguridad de los pacientes
- Cumplimiento legal
- Condiciones laborales

MEDIO AMBIENTE

- Gestión del agua
- Gestión de los residuos
- Emisiones y ruidos



... y, en base a ellas, y a los asuntos determinados por nuestra organización como relevantes, establecer con ellos la materialidad de nuestra organización, que revisamos una vez al año, atendiendo a....

Participación de los Grupos de Interés: incorporando sus necesidades y expectativas, recogidas a través de los canales de comunicación establecidos al efecto, al proceso de análisis de materialidad.

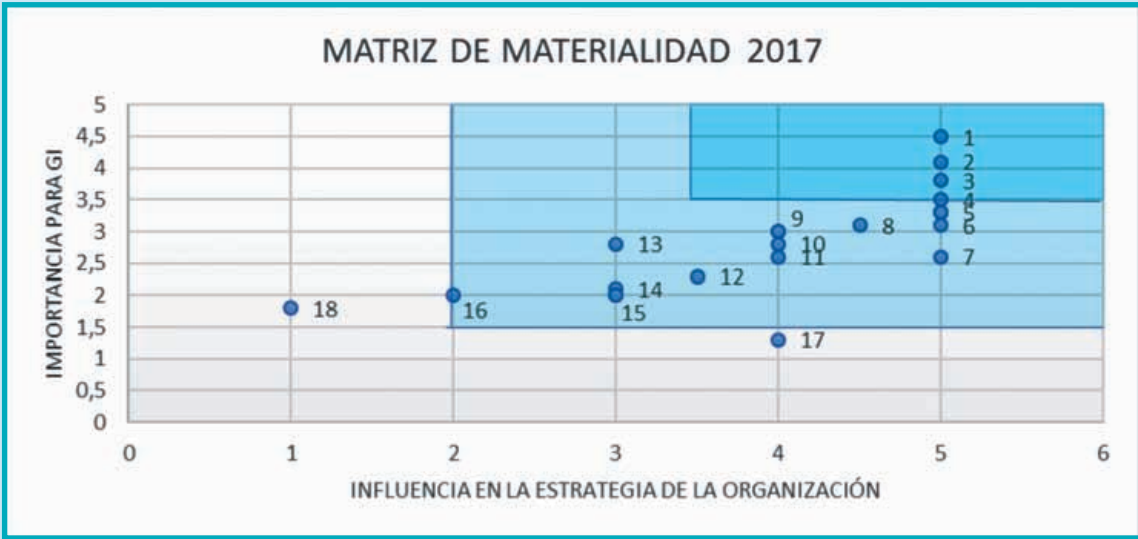
Contexto de Sostenibilidad: evaluando nuestro triple desempeño - económico, social y ambiental -, dando respuesta a los retos que presenta la sostenibilidad en el contexto sociosanitario, cada vez más alineado con las expectativas de los distintos Grupos de Interés.

Materialidad: analizando y describiendo los aspectos materiales que son determinantes para nuestro Hospital.

Exhaustividad: obteniendo todos los datos de 2017 incluidos en esta Memoria a través de nuestro Sistema Molina de Excelencia, extendiendo su alcance y cobertura a las dimensiones económica, medioambiental y social de todo el Hospital.

..., de la que damos cuenta a través de nuestra Memoria de RSC elaborada siguiendo los Estándares GRI, bajo los principios de equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.





PRIORIZACIÓN	LEYENDA	ASPECTOS MATERIALES 2017
1º (Alta → 3,5 – 5)	1	GRI 416 - Salud y seguridad de los clientes (pacientes)
	2	GRI 418 - Privacidad de los clientes (pacientes)
	3	GRI 417 - Marketing y etiquetado
	4	GRI 205 - Anticorrupción
2º (Media → 2 – 3,5)	5	GRI 201 - Desempeño económico
	6	GRI 303 - Agua
	7	GRI 419 - Cumplimiento socioeconómico
	8	GRI 305 - Emisiones
	9	GRI 403 - Salud y seguridad en el trabajo
	10	GRI 302 - Energía
	11	GRI 306 - Efluentes y residuos
	12	GRI 307 - Cumplimiento ambiental
	13	GRI 404 - Formación y enseñanza
	14	GRI 401 - Empleo
	15	GRI 413 - Comunidades locales
	16	GRI 202 - Presencia en el mercado
3º (Baja → 0 – 2)	17	GRI 204 - Prácticas de adquisición
	18	GRI 405- Diversidad e igualdad de oportunidades

Gestionamos cada asunto material en función de cada uno de nuestros Grupos de Interés, ya que nuestros impactos se producen tanto dentro como fuera de la organización.





3

**Compromiso
Asistencial**

Es nuestro primer compromiso, derivado de nuestra actividad: nuestro compromiso asistencial con nuestros pacientes, sus familiares y asociaciones de pacientes, que son nuestro principal grupo de interés.

Con el objetivo de prestar una mejor calidad asistencial con mejores infraestructuras y una mayor oferta de especialidades, en 2017 hemos puesto en marcha:

- Unidad del Dolor
- Unidad de Reanimación Avanzada
- Y hemos ampliado la zona de quirófanos



Para todos los que conformamos el equipo humano del Hospital de Molina, la seguridad y salud de nuestros pacientes es primordial, por lo que gestionamos los riesgos derivados de nuestra actividad asistencial mediante nuestro Sistema propio de Seguridad del Paciente, donde están establecidas las estrategias en esta materia, que se evalúan anualmente con el fin de promover mejoras.



Nuestro Sistema propio de Seguridad del Paciente se basa en las Normas UNE 179003:2013 y UNE 179006:2013, en las que estamos certificados

Estrategias de Seguridad en los Procesos Asistenciales		EVALUADO 2017
Identificación del paciente		
Seguridad farmacoterapéutica		
Prevención de caídas		
Seguridad quirúrgica		
Control y prevención de la infección		
Úlceras por presión		
Seguridad de las transfusiones		
Comunicación efectiva		
Lavado de manos		
Estandarización		
Seguridad de las instalaciones y electromedicina		
Prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria (PIRAS)		
Seguridad de pacientes intolerantes o alérgicos a alimentos		
Seguridad radiológica		
Vigilancia de productos sanitarios		
		EVALUADO 100%



Y la humanización de la asistencia a nuestros pacientes es esencial. Especialmente en fechas tan señaladas como la Navidad.

“Queremos acercar la Navidad a todas aquellas personas que, por distintos motivos, más lo necesitan. Por una parte, a todos nuestros pacientes que tienen que pasar estas fechas ingresados, proporcionándoles un poco de alegría y de ilusión que les haga más llevadera su estancia hospitalaria. Y por otra, a quienes peor lo están pasando, aportando nuestro granito de arena colaborando estrechamente con organizaciones sociales como Cáritas y Cruz Roja”.

Pedro Hernández Jiménez (Director-Gerente del Hospital de Molina)



- PROGRAMA DE ACTIVIDADES NAVIDAD 2017 -



1-2.- Villancicos y canciones populares, a cargo del Coro “Las Balsas”.

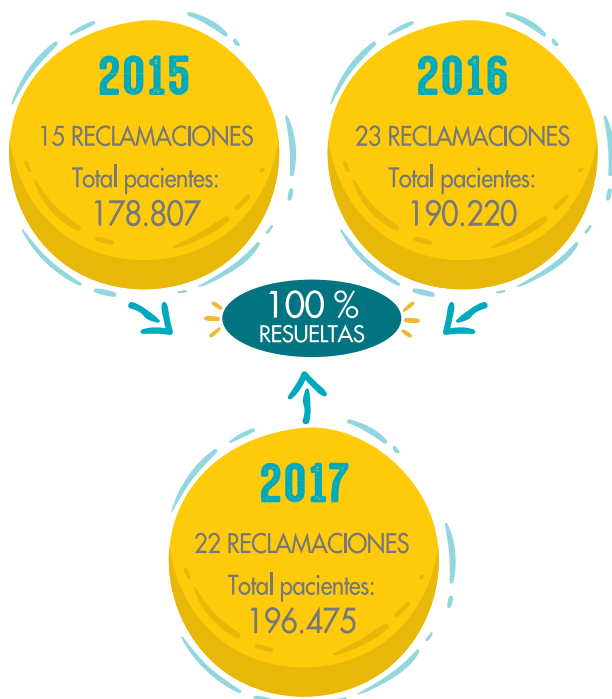
3.- Campañas de recogida de alimentos y de juguetes impulsadas desde Cáritas Interparroquial de Molina de Segura.

4.- Visita de Sus Majestades los Reyes Magos.

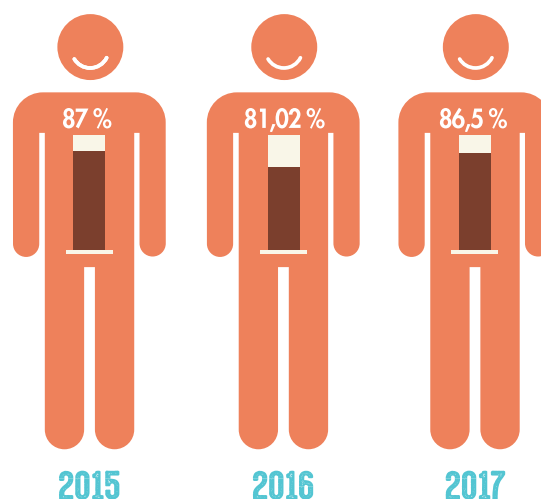
5.- Campaña de hemodonación “Haz tu mejor regalo” impulsada desde el Centro Regional de Hemodonación.



RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES



NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PACIENTE (BUENO - MUY BUENO)



El aumento en 2017 de la satisfacción de nuestros pacientes con nuestra labor asistencial se debe al buen hacer y compromiso de todo el equipo humano y profesional del Hospital de Molina. Todas y cada una de las personas que lo integran son *el alma de nuestra organización, nuestro activo más importante*. Sin ellas, no seríamos lo que somos ni habiéramos llegado hasta aquí.

Llevamos la cultura de la mejora continua en nuestro ADN, y así nos desarrollamos profesional y personalmente en el seno de nuestra organización, impulsados por la motivación y la implicación que desarrolla continuamente la Dirección del Hospital, a través de:

- ➡ la igualdad de oportunidades y la no discriminación, incrementando la presencia femenina en igualdad de condiciones, tanto en la plantilla de trabajadores, como en puestos directivos.
- ➡ la integración laboral de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social, asegurando su contratación en función de las necesidades laborales de cada momento.



Desglose de la plantilla de nuestro Hospital por categoría profesional, sexo, edad y pertenencia a indicadores de diversidad



Comité de Dirección¹

	2015			2016			2017 (total y porcentaje, según Estándares GRI)		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0-0%	0-0%	0-0%
30-50 años	3	1	4	3	1	4	3-2%	1-1%	4-3%
> 50 años	1	0	1	1	0	1	2-1%	0-0%	2-1%
Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0-0%	0-0%	0-0%
TOTAL	4	1	5	4	1	5	5-3%	1-1%	6-4%

Facultativos Sanitarios

	2015			2016			2017 (total y porcentaje, según Estándares GRI)		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
< 30 años	0	0	0	0	0	0	0-0%	0-0%	0-0%
30-50 años	3	1	4	4	1	5	2-1%	2-1%	4-2%
> 50 años	7	1	8	6	2	8	6-4%	2-1%	8-5%
Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0-0%	0-0%	0-0%
TOTAL	10	2	12	10	3	13	8-5%	4-2%	12-7%

Diplomados Sanitarios

	2015			2016			2017 (total y porcentaje, según Estándares GRI)		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
< 30 años	4	10	14	3	7	10	3-2%	6-4%	9-6%
30-50 años	5	27	32	10	34	44	9-5%	36-21%	45-26%
> 50 años	0	0	0	0	0	0	1-1%	0-0%	1-1%
Discapacidad	1	1	2	1	1	2	1-1%	1-1%	2-2%
TOTAL	10	38	48	14	42	56	14-9%	43-26%	57-35%

Técnicos Sanitarios

	2015			2016			2017 (total y porcentaje, según Estándares GRI)		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
< 30 años	2	8	10	1	6	7	2-1%	4-2%	6-3%
30-50 años	10	19	29	12	16	28	10-6%	13-8%	23-14%
> 50 años	0	0	0	0	9	9	2-1%	8-5%	10-6%
Discapacidad	1	3	4	2	0	2	2-1%	0-0%	2-1%
TOTAL	13	30	43	15	31	46	16-9%	28-15%	44-24%

1.-En el Hospital de Molina promovemos y favorecemos la contratación de personal procedente de nuestra área de influencia - Molina de Segura, Comarca de la Vega Media y Región de Murcia -, incluidos los miembros del Comité de Dirección (altos ejecutivos: aquéllos que desempeñan funciones de dirección y gestión), de los que el 33,3% reside en Molina de Segura, y el 66% restante, en Murcia.

Técnicos de Administración

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	(total y porcentaje, según Estándares GRI)		
< 30 años	1	4	5	2	2	4	1-1%	2-1%	3-2%
30-50 años	2	11	13	3	10	13	2-1%	11-7%	13-8%
> 50 años	0	2	2	0	1	1	0-0%	2-1%	2-1%
Discapacidad	0	1	1	0	4	4	0-0%	3-2%	3-2%
TOTAL	3	18	21	5	17	22	3-2%	18-11%	21-13%

Otro Personal no Sanitario

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	(total y porcentaje, según Estándares GRI)		
< 30 años	0	0	0	1	0	1	1-1%	0-0%	1-1%
30-50 años	4	10	14	3	9	12	2-1%	10-6%	12-7%
> 50 años	0	3	3	0	3	3	0-0%	4-2%	4-2%
Discapacidad	1	0	1	1	2	3	1-1%	2-1%	3-2%
TOTAL	5	13	18	5	14	19	4-3%	16-9%	20-12%

Celadores

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	(total y porcentaje, según Estándares GRI)		
< 30 años	0	1	1	1	1	2	1-1%	1-1%	2-2%
30-50 años	3	3	6	1	2	3	2-1%	1-1%	3-2%
> 50 años	1	0	1	1	1	2	1-1%	0-0%	1-1%
Discapacidad	1	0	1	1	1	2	1-1%	1-1%	2-2%
TOTAL	5	4	9	4	5	9	5-4%	3-3%	8-7%



Selección y contratación basados en méritos y adecuación al perfil del puesto de trabajo, asegurando la no discriminación, tal y como recoge nuestro procedimiento, donde también se definen las condiciones de trabajo, el perfil de cada puesto, el régimen de trabajo (modalidades de jornada, horarios, etc.), la estructura salarial y el reconocimiento al derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.



Salario Mensual² (€)

CATEGORÍA PROFESIONAL	2015	2016	2017	RATIO DEL SALARIO BASE DE LA REMUNERACIÓN (%)
Facultativos sanitarios	7.052	7.100	7.100	100%
Diplomados sanitarios	2.339	2.355	2.355	100%
Técnicos sanitarios	1.290	1.303	1.303	100%
Técnicos administración	1.637	1.680	1.680	100%
Otro personal no sanitario	1.563	1.600	1.600	100%
Celadores	1.195	1.190	1.190	100%

2.- No existen diferencias de retribuciones por sexo

Salario

	2015		2016		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Salario medio (coste total empresa)	20.857	20.857	21.320	21.320	21.320	21.320
Salario mínimo interprofesional en España (coste empresa)	9.034,20	9.034,20	9.172,80	9.172,80	9.906,40	9.906,40

Contrataciones y rotación media de la plantilla, por edad y sexo:

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Altas	12	26	38	20	31	51	15	11	26
Altas < 30 años	5	7	12	12	19	31	12	6	18
Altas 30-50 años	6	16	22	7	11	18	2	5	7
Altas > 50 años	1	3	4	1	1	2	1	0	1
Rotación	0	1	1	0	6	6	2	3	5

Turno 2017

	Mañana	Tarde	Noche
Turno rodado (cada semana)	8 - 15 h.	15 - 22 h.	22 - 8 h.
Turno fijo continuo	8 - 15 h.	15 - 22 h.	—
Turno partido	9 - 13 h.	16 - 20 h.	—
Noches fijas	—	—	22 - 8 h.



Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional

	2015	2016	2017
Nº total de empleados/as	158	170	168
Hombres	55	57	59
Mujeres	103	113	109
Empleados/as con revisiones de desempeño (%)	100%	100%	100%
Hombres (%) y Mujeres (%)	100%	100%	100%



Plan de Formación Continua de carácter anual

Plan de Formación Interna 2017

	FECHA
Gestión de Enfermería	Marzo
Exploración, diagnóstico y tratamiento de la región craneomandibular	Abril
Invertir en prevención es saludable. Vacunación y Tabaquismo	Mayo
Implantación de la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2015	Junio
Nuevas tecnologías en Sanidad	Septiembre
Bioseguridad	Octubre
Comunicación y Sanidad	Noviembre
Plan de emergencia y autoprotección	Noviembre-Diciembre
Prevención de riesgos laborales. Formación de recurso preventivo.	Diciembre
Reanimación cardiopulmonar instrumentalizada	Diciembre
Liderazgo y equipos humanos	Diciembre



Formación empleados/as

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Plantilla formada	41	75	116
Nº de asistentes	41	75	116
Inversión anual en formación (€)	7.068	12.931	20.000 €
Horas totales de formación	///	///	80

Comité de Dirección	5	1	6
Mandos Intermedios	6	10	16
Resto de plantilla	30	64	94



Gestión participativa a través de Comisiones de trabajo, responsables de las propuestas de proyectos de mejora:

01

Comité de Dirección: plan de negocio anual, plan estratégico, código ético y la política anticorrupción.

02

Comisión de Bioética: conflictos éticos y coordinación de la participación de la organización en investigaciones y ensayos clínicos.

03

Comisión de Calidad: junto con Dirección, coordinación de todos los procesos integrados en el Sistema Molina de Excelencia (SMEX). A su vez, integrada por cuatro equipos de mejora que utilizan la Metodología LEAN SIX SIGMA:

- Consultas Externas
- Compras y Almacenes
- Quirófano
- Errores de Medicación

04

Comisión de Formación: elaboración y desarrollo del plan de formación anual, tanto interno como externo.

05

Comisión de Seguridad del Paciente: temas específicos.

06

Comisión de Prevención de Infecciones: índices de infección nosocomial y uso de antibióticos en la organización. Medidas de prevención y control de la infección nosocomial y del uso adecuado de los antibióticos.

07

Comisión de Medio Ambiente: desempeño ambiental de la organización, mediante la evaluación de los aspectos ambientales, la definición de los objetivos y el mantenimiento del sistema de gestión ambiental.



08

Comisión de Farmacia y Terapéutica: órgano colegiado de asesoramiento a la Dirección del Hospital en materia de medicamentos, productos sanitarios e infecciones. Promoción de un uso racional de medicamentos y productos sanitarios y actualización tanto de la Guía Farmacoterapéutica como de la Guía de Productos Sanitarios.

09

Grupo Promotor del Programa "Centro sin Tabaco": actuaciones de prevención del tabaquismo, enmarcadas dentro de la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia³, contribuyendo así a la mejora de la calidad asistencial del centro hospitalario y a la mejora de la salud del personal y pacientes del propio Hospital de Molina.

10

Comisión de RSC: plan estratégico de RSC alineado con la estrategia de la organización, seguimiento de su implantación, implementación de un sistema de gestión basado en el ciclo de mejora continua PDCA (Planificar - Desarrollar - Verificar - Actuar) y enmarcado en el SMEX, establecimiento de un plan de diálogo sistematizado con los stakeholders del Hospital de Molina e información periódica a los distintos Grupos de Interés a través de una Memoria de RSC.

11

Comisión de Seguridad y Salud Laboral: constituida en 2017, integrada por 6 miembros que representan al 100% de los trabajadores, y con presencia de los sindicatos. A través de reuniones trimestrales, el 100% de los temas abordados son relativos a la salud y la seguridad. Así, el Comité participa en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa; y promueve iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la organización la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes, con el fin de mejorar la salud y la seguridad en el seno de la organización.



Conciliación de la vida laboral y familiar de todo el personal, independientemente de su tipo de contrato



- Flexibilidad horaria
- Adaptación de turnos de trabajo en función de las necesidades materno-paterno/filiales
- Teletrabajo
- Beneficios sociales dirigidos al 100% del personal, sin diferencia, a excepción de las que vienen determinadas por las características de ciertos puestos de trabajo⁴: formación a cargo de la empresa, acceso más beneficioso y preferente a determinados servicios de la organización (extensible también a sus familiares)
- Etc.



Bajas y reincorporaciones por maternidad/paternidad

	2015		2016		2017	
	H	M	H	M	H	M
Nº total de empleados/as con derecho a baja por maternidad/paternidad	54	104	57	113	59	109
Nº de empleados/as que han disfrutado del derecho a baja por maternidad/paternidad	4	5	2	6	4	9
Nº total de empleados/as que han regresado al trabajo en el período objeto de la Memoria después de terminar el permiso parental (*)	///	///	///	///	4	6
Nº total de empleados/as que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo (*)	///	///	///	///	3	6
Tasa de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental (*)	///	///	///	///	100%	66,66%

* Se empieza a medir a partir de 2017

3.- El Hospital de Molina pertenece desde julio de 2014 a la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia, que está integrada, a su vez, en la Red Europea de Hospitales sin Humo (ENSH-Global Network for Tobacco Free Health Care Services).

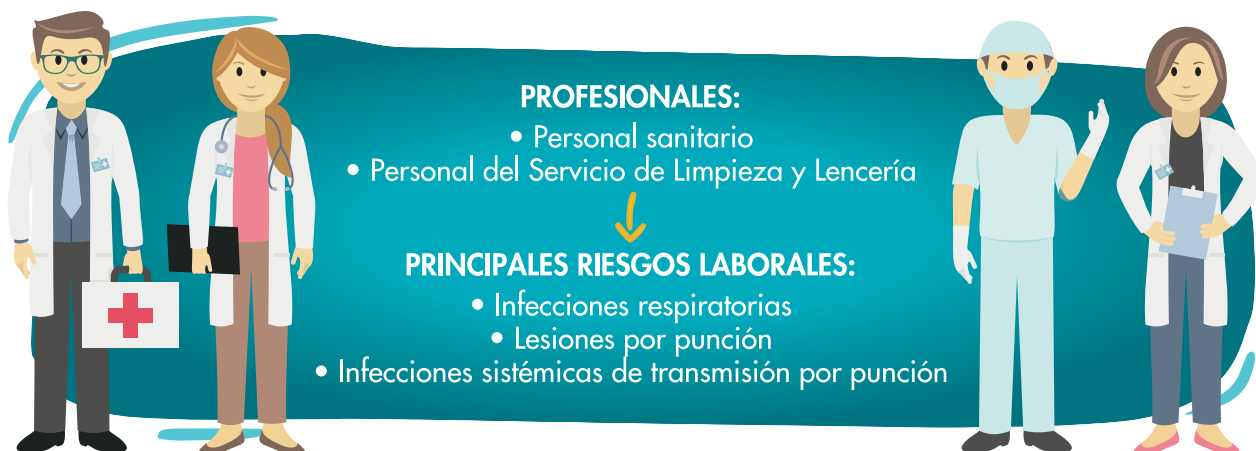
4.- Existen determinados puestos de trabajo que por sus características determinadas imposibilitan el acceso a alguno de los beneficios especificados. Por ejemplo: facultativos, diplomados y técnicos sanitarios y celadores no pueden disponer de flexibilidad horaria ni de elección de horario porque son turnos horarios fijos, ni al teletrabajo, puesto que su trabajo es presencial. Por su parte, los técnicos de administración (contabilidad y gestión) no pueden optar al teletrabajo por motivos de seguridad de los programas informáticos de ambas áreas.



 Promoción de la salud, la seguridad en el trabajo y la prevención de riesgos laborales, mediante actuaciones divulgativas y formativas entre el personal del Hospital, como la publicación en la Intranet, dentro del *Portal del Trabajador*, del *Área de Formación en Prevención* accesible a todo nuestro equipo humano



Como resultado de esta política, en el Hospital de Molina hemos detectado que, al igual que en 2016, los profesionales más expuestos a riesgos propios de su actividad:



PROFESIONALES:

- Personal sanitario
- Personal del Servicio de Limpieza y Lencería

↓

PRINCIPALES RIESGOS LABORALES:

- Infecciones respiratorias
- Lesiones por punción
- Infecciones sistémicas de transmisión por punción

Seguridad y Salud Empleados/as

	2015			2016			2017		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Nº total de accidentes	1	2	3	1	5	6	1	3	4
Tasa de frecuencia de accidentes (TFA)	///	///	///	///	///	///	1,63e-5	4,89e-5	6,52e-5
Nº total de días perdidos por accidentes	14	319	333*	13	176	189	7	42	49
Tasa de días perdidos (TDP)	///	///	///	///	///	///	1,14e-4	6,85e-4	7,99e-4
Nº total de días perdidos por ausencia	7	20	27	22	29	51	18	31	49
Tasa de absentismo laboral (TAL)	///	///	///	///	///	///	2,93e-4	5,05e-4	7,99e-4
Nº total de casos de enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tasa de incidencia de enfermedades profesionales (TIEP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	///	///	///	///	///	///	0	0	0

* El incremento en 2015 del número de días perdidos por accidentes, se debe a que un accidente en concreto obligó a prolongar en el tiempo la baja laboral.

Todos los incidentes sobre salud y seguridad que se producen en nuestro Hospital se registran a través de los partes internos habilitados al efecto, en la Intranet, a los que tienen acceso todo el personal de la organización. La información registrada llega tanto a Dirección como al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, que es el responsable de registrar, informar, hacer el seguimiento, etc. de los incidentes producidos.



Divulgación de nuestra Misión, Visión y Valores a todo el equipo humano y profesional de nuestra organización, colaboradores y personal de servicios externos del Hospital.

La labor asistencial, que desarrollamos en el Hospital de Molina, se enmarca dentro de las alianzas público-privadas que venimos estableciendo a lo largo de los años, desde nuestro nacimiento:

Convenio singular de colaboración público-privada



Ayuntamiento de Molina de Segura

Propiedad del edificio



Terapias Médicas Domiciliarias, s.l.

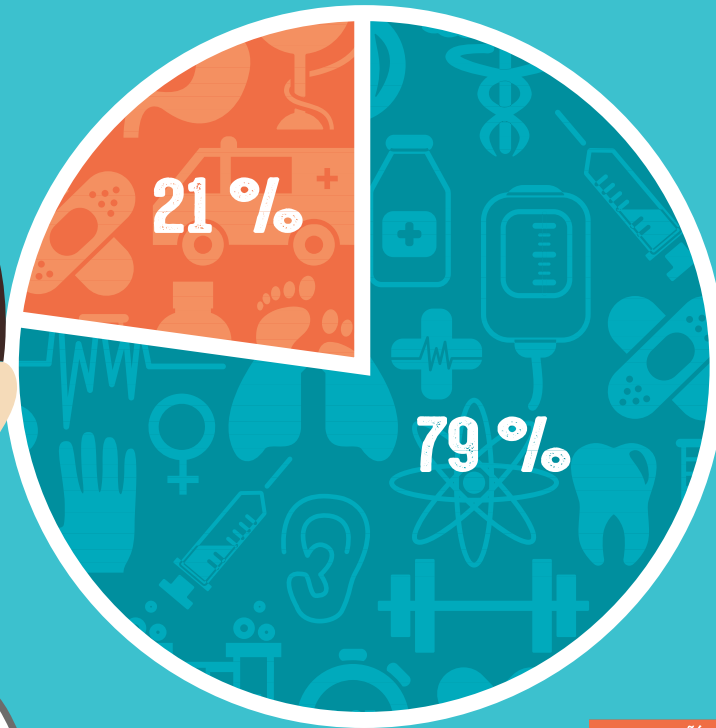
Gestión hospitalaria



SMS, compañías sanitarias y tráfico, mutuas laborales

Concierto para prestación asistencial

- ACTIVIDAD SANITARIA 2017 -



COMPAÑÍAS
ASEGURADORAS
Y PRIVADOS

SMS

SMS	EXPLORACIONES DIAGNÓSTICAS	INGRESOS HOSPITALIZACIÓN	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	TOTAL
2015	83.636	4.076	5.672	93.384
2016	80.154	4.103	5.935	90.192
2017	76.605	3.615	6.527	86.747

Compañías Aseguradoras y Actividad Privada (Otros)

	EXPLORACIONES DIAGNÓSTICAS	INGRESOS HOSPITALIZACIÓN	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	TOTAL
2015	3.223	417	674	4.314
2016	12.991	441	641	14.073
2017	9.689	458	633	10.780



TOTAL	EXPLORACIONES DIAGNÓSTICAS	INGRESOS HOSPITALIZACIÓN	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	TOTAL
2015	86.859	4.493	6.346	97.698
2016	93.145	4.544	6.576	104.265
2017	86.294	4.073	7.160	97.527





4

Compromiso
Económico

Desde su nacimiento, el Hospital de Molina está gestionado por la empresa privada Terapias Médicas Domiciliarias, S.L., cuyo capital social, a 31 de diciembre de 2017, continúa siendo - como años anteriores - de 6.000 €, dividido en 100 números de acciones de 60 € de valor nominal cada una, de la misma clase y serie. La estructura de propiedad no ha sufrido cambio alguno durante 2017.



Capitalización Total

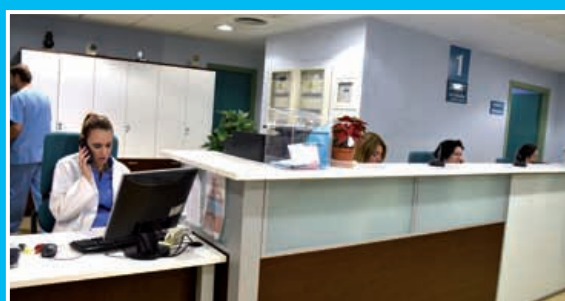
	2015	2016	2017
Capital suscrito / Activo corriente	6.010 €	6.010 €	6.010 €
Patrimonio neto	4.257.333 €	4.319.801 €	4.487.967 €
Deuda financiera neta	3.183.709 €	2.647.076 €	2.878.507 €
Inmovilizado bruto en explotación	6.915.656 €	7.422.037 €	7.886.530 €
Amortización acumulada	5.637.366 €	5.876.031 €	6.088.748 €

2017 ha sido un año de resultados económicos ligeramente inferiores respecto al año anterior, como consecuencia de la modificación de tarifas del Servicio Murciano de Salud a mitad de año, sobre todo en lo que se refiere a la actividad de nuestro Servicio de Imagen Diagnóstica. Esta situación ha generado la reorganización de algunos de nuestros principales servicios hospitalarios, con el objetivo de poder continuar prestando nuestra actividad asistencial a la ciudadanía, mediante un equipo humano que se ha mantenido intacto, a excepción de los contratos temporales que, una vez expirados, no se han renovado. Gracias a nuestro personal, a su implicación y compromiso, hemos incrementado nuestra actividad asistencial en Urgencias y Consultas Externas - a pesar de no haberse actualizado la asignación económica establecida - y hemos continuado desempeñando nuestra prestación sanitaria en términos de calidad, profesionalidad y eficiencia, tratando de reducir al máximo los tiempos de espera tanto en operaciones quirúrgicas, como en pruebas diagnósticas y en consultas externas. Ser - como somos - colaboradores del Servicio Murciano de Salud (SMS) nos permite contribuir a reducir las listas de espera en la Región de Murcia y, por tanto, el gasto por paciente que asume el propio SMS, estimado aproximadamente en un 15% menos por actividad.



Éste es el principal impacto de nuestra actividad, pero no el único. Mediante el empleo - tanto directo, a través de la contratación directa de profesionales, que continúan formándose en nuestra organización; como indirecto, a través de nuestros proveedores y colaboradores - favorecemos la generación de riqueza en la economía local, comarcal y regional, destinando el 23,95% del presupuesto de compras a la contratación de proveedores locales - aquéllos cuya razón social se ubica en Molina de Segura, municipios de la Comarca de la Vega Media y/o Región de Murcia - dinamizando económicamente otros sectores profesionales como la industria farmacéutica, laboratorios, empresas de equipamiento sanitario, docencia, limpieza y lencería, gestión de residuos, seguridad, hostelería y restauración, etc. Y, además, contribuimos a mejorar nuestro entorno a través de iniciativas medioambientales y sociales, que desarrollamos y organizamos, y mediante nuestra participación activa en otras, impulsadas por la Administración Pública y Organizaciones Sociales.

Pero 2017 también ha sido un año de grandes apuestas: iniciando un ambicioso plan de inversiones, hemos reformado y ampliado nuestra zona de quirófanos con un quinto quirófano, hemos puesto en marcha la Unidad de Reanimación Avanzada y hemos creado la Unidad Terapéutica Endovascular, cuya puesta en marcha está prevista para 2018; continuando con nuestra apuesta por la aplicación de las TICs a la salud, hemos digitalizado nuestro Servicio de Imagen Diagnóstica; y manteniendo nuestro compromiso con la excelencia, seguimos trabajando en el proceso de certificación, que ya obtuvimos en 2009 con el Sello 400+, en el Modelo de Excelencia y Calidad EFQM.

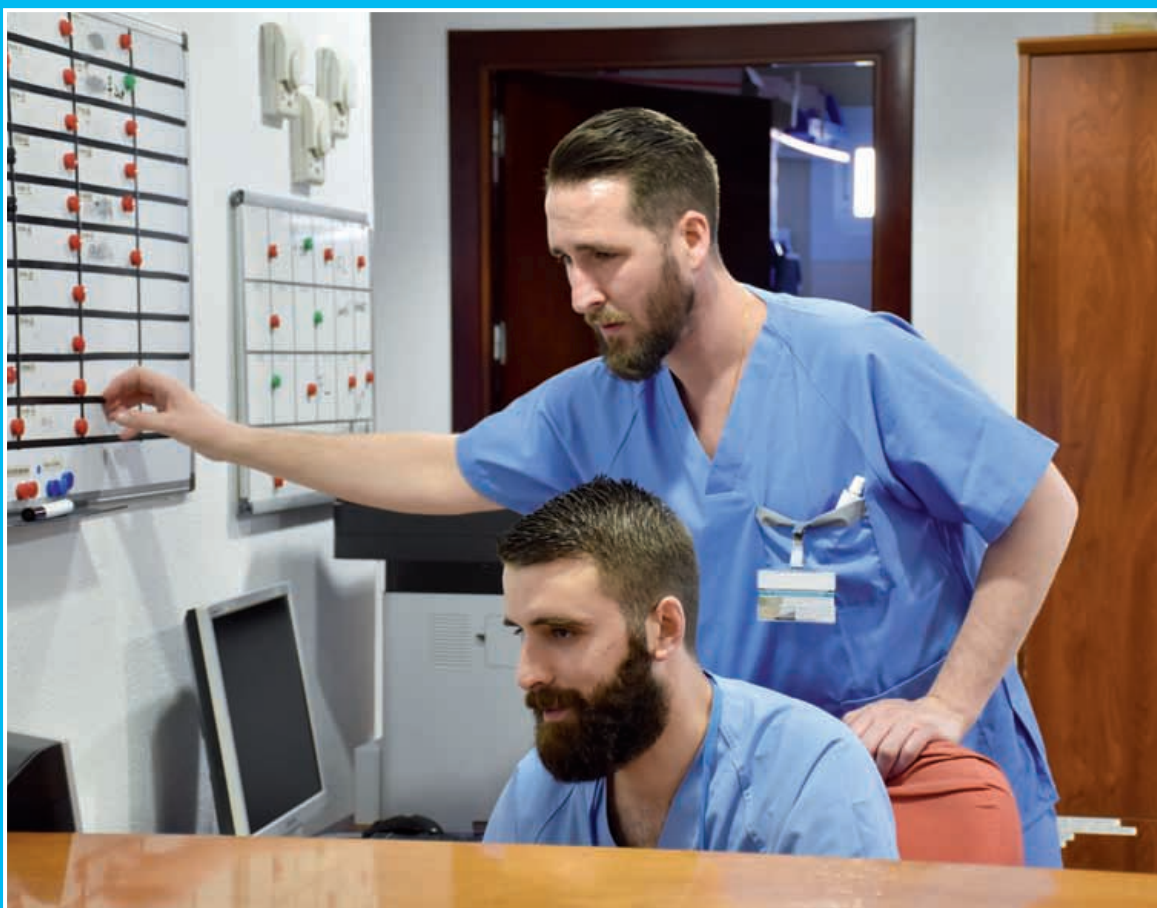


Valor Económico Directo Generado y Distribuido (VEGD)

		2015	2016	2017
Valor Económico Generado (VEG)	Ingresos	12.700.844	13.408.408	13.233.491
	Gastos de personal	7.968.203	8.595.946	8.641.513
	Gastos de explotación	3.587.579	2.633.940	2.408.600
Valor Económico Distribuido (VED)	Pagos a proveedores de capital	0	0	0
	Pagos a gobiernos (IS)	356.025	142.034	aprox. 200.000
	Donaciones	1.700	3.000	3.000
Valor Económico Retenido	VEG-VED	787.337	1.875.522	1.900.378

Volumen Económico de Compras

	2015	2016	2017
Consumo productos farmacéuticos	265.008 €	295.971 €	293.625 €
Consumo material sanitario	718.133 €	737.685 €	774.767 €
Resto de consumos	240.255 €	320.694 €	264.187 €
TOTAL	1.223.396 €	1.354.350 €	1.332.579 €



Ingresos netos por actividad realizada

	2015	2016	2017
Actividad urgencias	3.253.820 €	3.167.851,96 €	3.234.438 €
Actividad hospitalización médica	1.757.647 €	1.830.907,73 €	1.656.159 €
Actividad quirúrgica	4.852.995 €	5.296.547,58 €	5.276.995 €
Actividad pruebas diagnósticas	1.639.741 €	1.759.790,29 €	1.730.884 €
Actividad médica especializada (consultas externas)	1.196.641 €	1.353.311,29 €	1.335.015 €
Formación (a cargo de la Fundación Tripartita y cofinanciación privada) *(no imputable a gasto hospitalario)	20.000 €*	20.000 €*	20.000 €*
TOTAL	12.700.844 €	13.408.408,85 €	13.233.491 €

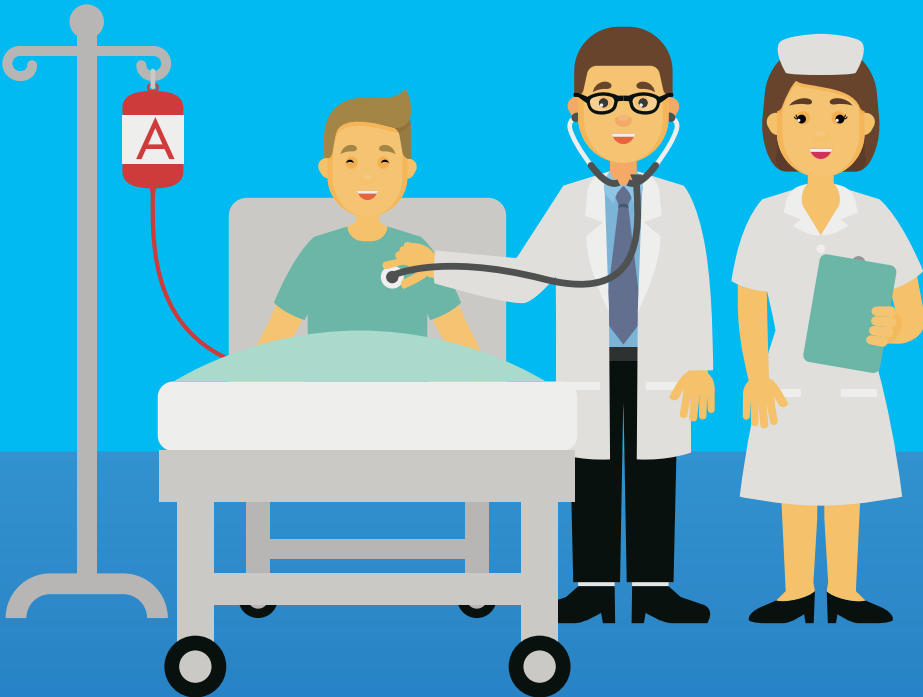
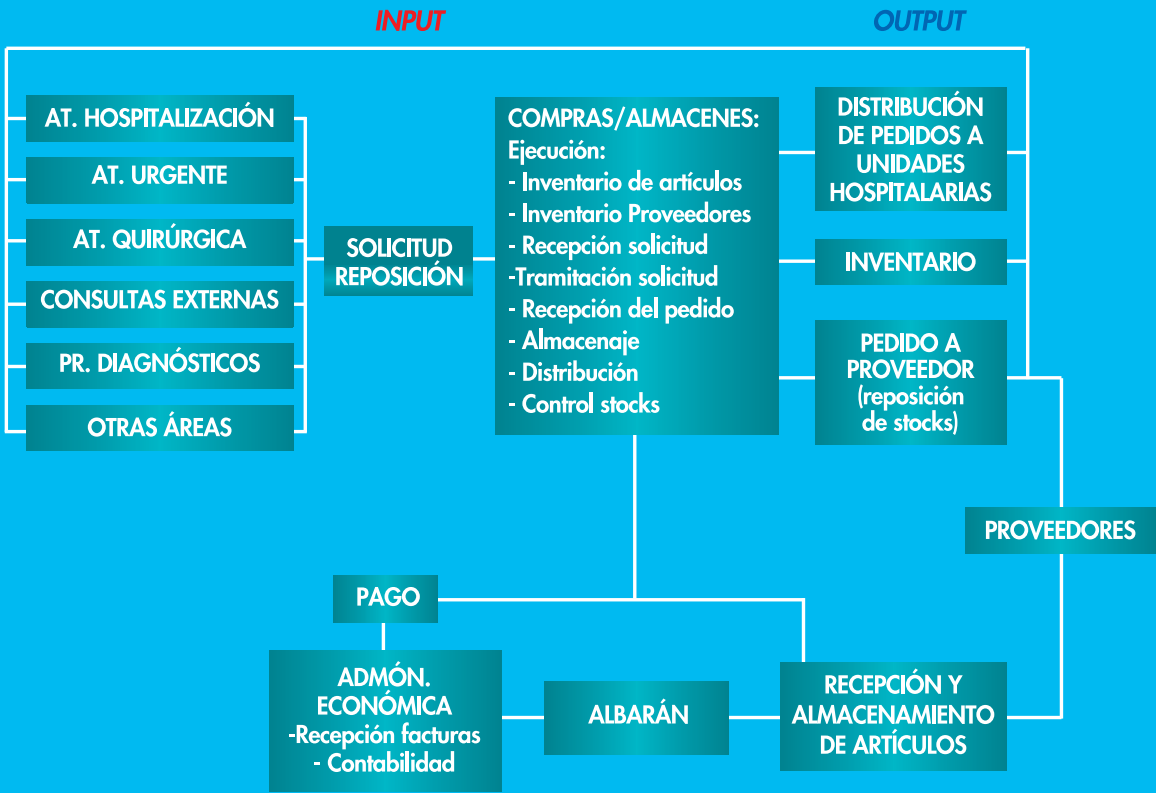
Facturación

	2015	2016	2017
Facturación actividad SMS	9.741.611 €	10.591.831 €	10.380.179 €
Facturación otros (Actividad Compañías Aseguradoras + Privada)	3.000.921 €	2.916.273 €	2.853.310 €

Nuestra cadena de suministro tampoco ha variado durante 2017, basando las relaciones con nuestros proveedores en nuestro Procedimiento específico - integrado en nuestro SMEX -, que nos permite evaluar y verificar el cumplimiento de los requisitos de compra especificados.

PROCESOS DE SOPORTE NO ASISTENCIAL

Nombre: Compras y almacenes
Propietario: Francisco López Guerrero



- 1 Nuestros proveedores deben cumplir:
 - La legislación y tener la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de nuestro Hospital y una calidad de servicio adecuada.
 - El tiempo de entrega de pedidos aceptable.
 - Que sus artículos sean de calidad y conforme a la legislación.
- 2 Seleccionamos a la empresa y la incluimos en un Listado de Proveedores Homologados.
- 3 Anualmente, cada responsable evalúa la calidad de cada uno de sus proveedores utilizando el procedimiento habilitado al efecto.
- 4 Si un proveedor incumple las condiciones por las cuales se le homologó como proveedor de nuestro Hospital, se puede descalificar como tal, no haciéndole pedidos hasta que se le vuelva a homologar. También se puede descalificar por una no conformidad grave o repetidas incidencias menores:
 - a. Condiciones de pago inaceptables para el Hospital.
 - b. Precios no competitivos.
 - c. Deficiencias en la calidad de los artículos.
 - d. Incumplimiento repetido en los plazos de entrega.
 - e. Falta de respuesta o respuesta tardía del departamento comercial o de pedidos del proveedor ante las necesidades de nuestra organización.
 - f. Características del artículo que pongan en peligro la seguridad del paciente o de los trabajadores del Hospital.



Dentro de este procedimiento, también se integran:

- La gestión del subproceso *Prótesis e Implantes* desde la gestión de su compra o depósito hasta su implantación, facturación y archivo de los registros en la Historia Clínica del paciente. Todo ello, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente, la calidad y la trazabilidad del producto.
- La gestión de nuestros proveedores de servicios subcontratados:



SERVICIOS DEL HOSPITAL DE MOLINA

EMPRESA EXTERNA

Cocina y Restauración	Mediterránea de Catering, S.L.
Laboratorio de Análisis Clínicos y Uso de la Sangre	Eurofins Megalab, S.A. ¹
Seguridad	Sureste Seguridad, S.L.
Archivo Pasivo	Grupo Entorno Documental, S.A.
Gestión de Historiales Clínicos	DOCUVIVA
Lavandería	Lavandería Clat, S.L.

1.- El grupo de análisis médicos y alimentarios Eurofins adquirió a finales de 2016 el laboratorio de diagnóstico clínico Megalab, lo que provocó su cambio de nombre a Eurofins Megalab S.A.

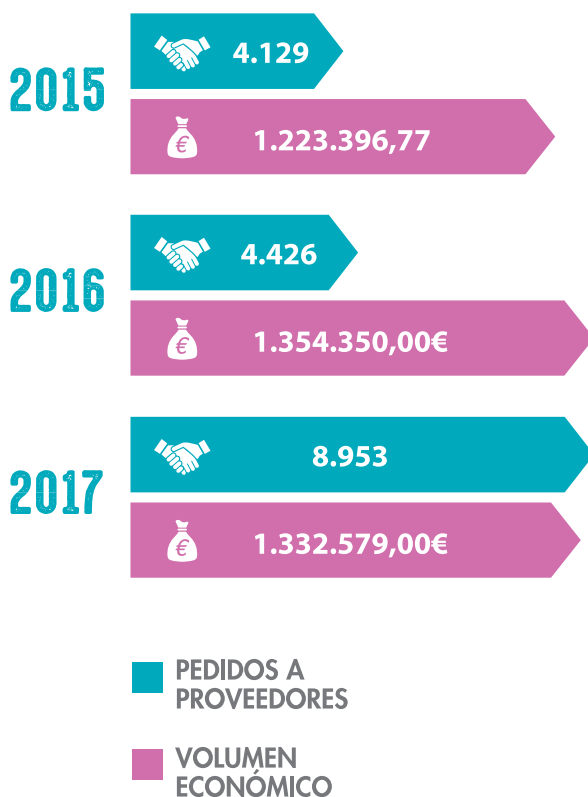
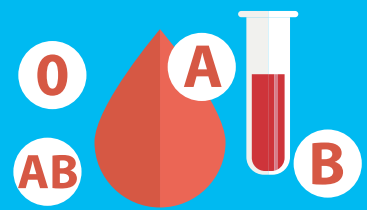


Realizamos un seguimiento especial tanto del proceso como del producto final; y de manera más exhaustiva, en los considerados como críticos:

Análisis clínicos: con controles semestrales de valores fuera de rango y acciones tomadas, temperaturas de frigoríficos, funcionamiento del proceso Hemoterapia, informe de controles internos y externos de hematología y bioquímica, y control de las temperaturas en el transporte; y con control anual del mantenimiento preventivo de aparatos.

Restauración: con controles semestrales de valores fuera de rango y acciones tomadas, temperaturas de frigoríficos, controles microbiológicos y estado de almacenes; y con control anual mediante auditoría interna. En la Restauración tiene especial importancia la satisfacción del cliente, por lo que a la encuesta propia de satisfacción de nuestro proveedor Mediterránea de Catering, se suman las encuestas elaboradas por nuestro Hospital para detectar puntos fuertes y áreas de mejora, y las encuestas del SMS que incluyen preguntas sobre restauración.

Seguridad: con controles diarios mediante informes diarios de las incidencias producidas; y con control anual a través de reuniones con los responsables de la empresa proveedora del servicio.



Mantenemos desde 2012, una alianza con la Central de Compras de la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE), para seguir contribuyendo a la sostenibilidad a medio plazo de nuestro Hospital y aumentar la calidad de la asistencia.







5

**Compromiso
Medio
Ambiental**

- > Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia
- > Ley 6/2006, de 21 de julio, sobre incremento en las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Región de Murcia

Ruidos

- > Ordenanza municipal de ruidos y vibraciones de Molina de Segura

Residuos

- > Ley 22/2011, 28 de julio
- > Orden MAM/304/2002

Envases

- > ORDEN AAA/1783/2013 del 1 de octubre
- > Ley 11/1997, de 24 de abril de envases y residuos de envases
- > Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas

Vertidos

- > Ordenanza municipal reguladora del servicio de alcantarillado
- > Decreto 16/1999 de 22 de abril sobre vertidos de aguas residuales industriales al alcantarillado

Atmósfera

- > Reglamento (CE) Nº 1005/2009 de 16 de septiembre del Parlamento Europeo sobre gases que agotan la capa de ozono
- > Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación
- > Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan
- > Decreto 833/1975, de 6 de febrero que desarrolla la ley 38/1972 de protección del ambiente atmosférico
- > Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera
- > Reglamento UE nº 517/2014 del Parlamento Europeo y el Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero

Sanidad

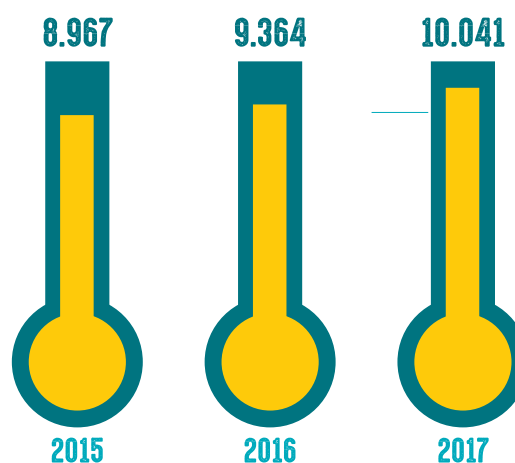
- > Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis
- > Real Decreto 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano



Siguiendo nuestro Procedimiento de Gestión Medioambiental, alineado con nuestra MVV y nuestro SMEX, identificamos los requisitos legales de aplicación a nuestra actividad y evaluamos su cumplimiento.

En nuestro compromiso con el medioambiente, medimos, evaluamos y proponemos mejoras - relacionadas con innovaciones en materia de eficiencia energética - que nos permitan minimizar nuestros impactos negativos y potenciar los positivos. En este proceso, continuamos utilizando la Unidad de Producción Hospitalaria (UPH), como medida propia, que en 2017 se recalcula por una variación de los estándares (IAMETRICS) del peso medio. De manera que la variación de la UPH es:

Variación Unidad de Producción Hospitalaria (UPH)



$$UPH = ([ALTAS] - [M] + [INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS INCLUIDA CMA]) + PESO MEDIO + [Nº PRIMERAS VISITAS CONSULTAS EXTERNAS] \times 0.033 + [Nº CONSULTAS SUCEVAS] \times 0.02 + [Nº INTERVENCIONES CIRUGÍA MENOR] \times 0.031 + [Nº URGENCIAS] \times 0.04$$

Donde:

ALTAS - MI: número de pacientes adscritos al Servicio de Medicina Interna dados de alta en el período medido.

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS INCLUIDA CMA: número de intervenciones quirúrgicas realizadas en el período medido incluyendo Cirugía con Ingreso y Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) en el período medido.

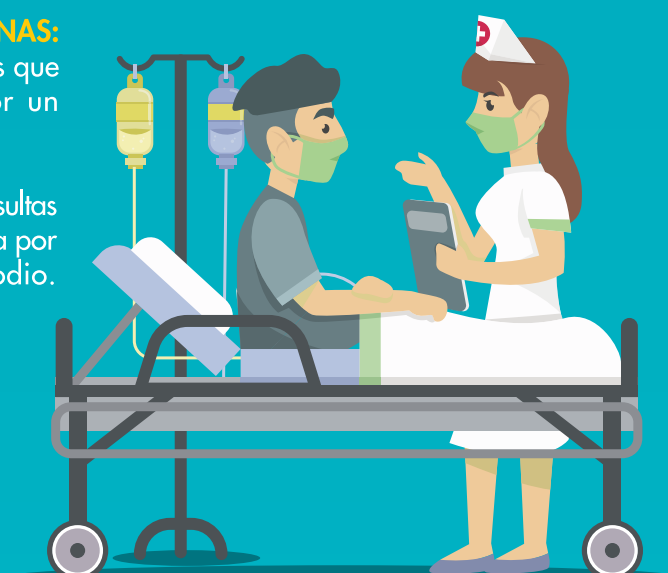
PESO MEDIO: es un sistema de clasificación de pacientes por el que se considera que los pacientes de una misma clase consumen una cantidad similar de recursos (Grupos Relacionados por el Diagnóstico o GRD). Dicho GRD es un sistema estadounidense, aceptado mundialmente que establece un peso relativo a cada clase de pacientes basándose en su coste. El valor 1,0 representa el coste medio global por paciente.

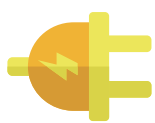
Nº PRIMERAS VISITAS CONSULTAS EXTERNAS: número de consultas externas de pacientes que visitan la consulta por primera vez por un episodio.

Nº CONSULTAS SUCEVAS: número de consultas externas de pacientes que visitan la consulta por segunda o sucesivas veces por un episodio.

Nº INTERVENCIONES DE CIRUGÍA MENOR: número de intervenciones quirúrgicas consideradas como Cirugía Menor.

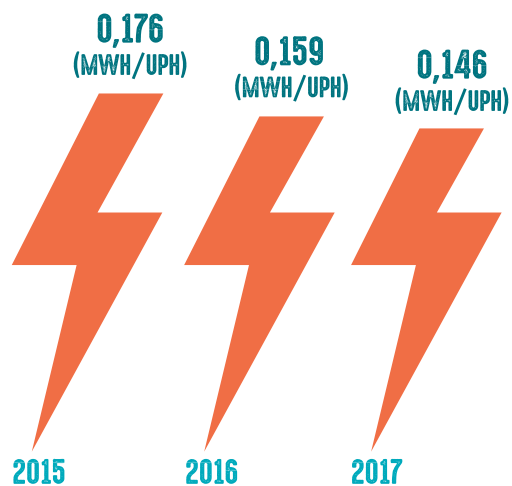
Nº URGENCIAS: número de Urgencias realizadas en el período medido.





Variación del Consumo Eléctrico (MWH/UPH)

El consumo tiende a descender ligeramente. A partir de septiembre de 2017, se amplían las instalaciones del Hospital de Molina con un quinto quirófano y la proyección de lo que será la nueva Unidad Terapéutica Endovascular. Dos nuevos Servicios que inciden directamente en todos los consumos energéticos de nuestra organización: eléctrico, térmico, agua, etc. Como consecuencia, se prevé que nuestros consumos energéticos absolutos aumenten en años sucesivos.



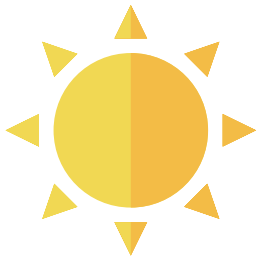
Variación del Consumo de Gas Natural (MWH/UPH)



Parte de la energía térmica que nuestro Hospital demanda para ACS y climatización de quirófanos, se cubre con energía renovable procedente de la instalación solar, y el resto se genera en nuestras calderas de gas natural.

Energía Térmica

	2015	2016	2017
Fuentes renovables (instalación solar)	28%	30%	15%
Gas Natural	72%	70%	85%

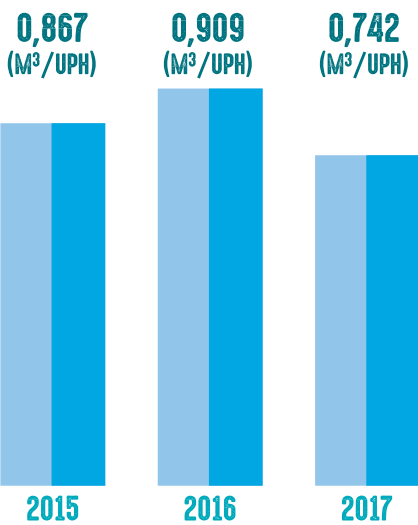
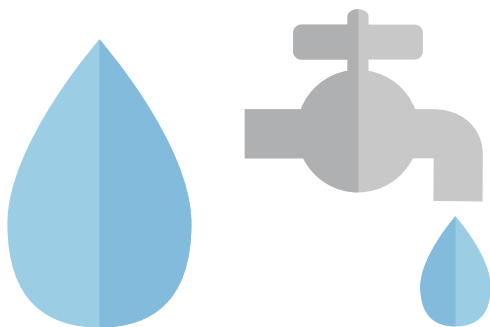


La variación de energía térmica producida y consumida en nuestro Hospital con respecto al año anterior se debe a que entre junio y octubre (ambos meses incluidos) - tradicionalmente, los 5 meses de mayor producción de energía térmica renovable - se para la instalación solar de nuestro Hospital porque era necesario modificarla, debido a las obras de ampliación de nuestras instalaciones para la puesta en marcha de la futura Unidad Terapéutica Endovascular. Esto hace que disminuya el porcentaje de energía térmica renovable prácticamente a la mitad respecto al año anterior. Y en consecuencia, aumente la energía térmica producida con gas natural.

A esto, se añade que las temperaturas mínimas de 2017 han sido más frías que las de 2016. Lo que ha provocado un mayor consumo de energía térmica en general.

Variación del Consumo de Agua (M³/UPH)

Nuestro consumo de agua ha disminuido sensiblemente tras subsanar la avería sufrida en 2016 - que provocó el aumento del consumo de agua -, y por nuestra política de ahorro de agua, con medidas como la continua labor de concienciación entre nuestro personal y nuestros pacientes con cartelería en aseos públicos.



Intensidad Energética¹

			2015*	2016**	2017***
Eficiencia Energética	Energía Eléctrica	A= Total (MWh)	1.582,32	1.492,96	1.461,44
		R= A/B (MWh/UPH)	0,1765	0,1594	0,1455
	Gas Natural	A= Total (MWh)	196,31	186,52	254,42
		R= A/B (MWh/UPH)	0,0219	0,0199	0,0253
	Energía renovable	A= Total (MWh)	77,42	83,20	44,53
		R= A/B (MWh/UPH)	0,0086	0,0089	0,0044
Agua	Agua	A= Total (m³)	7.775	8.509	7.454
		R= A/B (m³/UPH)	0,8671	0,9087	0,7424

*UPH 2015 = 8.967 • **UPH 2016 = 9.364 • ***UPH 2017 = 10.041

La reducción de nuestro consumo de electricidad ha generado una reducción de nuestras emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones atmosféricas significativas, gestionadas, medidas y evaluadas a través de nuestro Procedimiento de Gestión Ambiental (PMA).



Emisiones²

			2015*	2016**	2017***
EMISIONES DIRECTAS DE GEI	Tn (CO ₂) _e por consumo de gas natural	A= Total (Tn)	54,26	51,56	64,11
		R= A/B (TnCO ₂ /UPH)	0,0061	0,0055	0,0064
	Tn (CO ₂) _e por consumo de gases fluorados (Comenzamos a medirlo en 2017 por entrada en vigor del Reglamento UE 517/2014)	A= Total (Tn)	///	///	0
		R= A/B (TnCO ₂ /UPH)	///	///	0
EMISIONES INDIRECTAS DE GEI	Tn (CO ₂) _e por consumo de electricidad	A= Total (Tn)	422,48	398,62	483,74
		R= A/B (TnCO ₂ /UPH)	0,0471	0,0426	0,0482
OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS	Tn (SO ₂) _e por consumo de electricidad	A= Total (Tn)	0,67	0,63	0,62
		R= A/B (TnCO ₂ /UPH)	7,47E-05	6,73E-05	6,17E-05
	Tn (NO _x) _e por consumo de electricidad	A= Total (Tn)	0,41	0,38	0,38
		R= A/B (TnCO ₂ /UPH)	4,57E-05	4,06E-05	3,78E-05

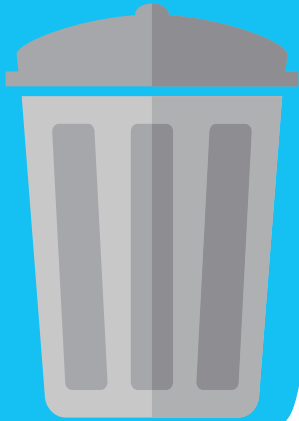
*UPH 2015 = 8.967 • **UPH 2016 = 9.364 • ***UPH 2017 = 10.041

1.- Intensidad energética producida dentro de nuestro Hospital.

2.- Se han utilizado los factores de emisión de CO₂ publicados por el IDAE, en Resolución conjunta con los Ministerios de Industria, Energía y Turismo, y de Fomento. Se trata de un documento reconocido por el RITE, de aplicación a partir de 14 de enero de 2016.

Tras asumir, en 2016, como propia la medición de los residuos generados por laboratorio (Eurofins Megalab), lo que nos llevó a sobrepasar las 10 toneladas anuales - máximo exigido para ser considerado como pequeño productor de residuos peligrosos -, y que así comunicamos ante la Administración Pública correspondiente, hemos pasado a ser gran productor de residuos peligrosos. Con el objetivo de volver a convertirnos en pequeño productor, en 2017 ponemos en marcha distintas medidas:

- Acordar con Eurofins Megalab que asuman la medición del peso de sus residuos (disolventes halogenados y aguas de laboratorio)
- Revisar los envases generados, elaborando un listado para su mejor control
- Proponer a Mediterránea de Catering la puesta en marcha de una mejor segregación de sus residuos
- Centrar nuestros esfuerzos en mejorar la segregación de los residuos generados por nuestra actividad, para - en consecuencia - mejorar el reciclaje



Peso Total de Residuos

			2015*	2016**	2017***
GRUPOS I Y II	Residuos Sólidos Urbanos	A= Total (Tn)	121,78	149,3	124,76
		R= A/B (Tn/UPH)	0,0136	0,0159	0,0124
	Papel / cartón reciclados	A= Total (Tn)	16,55	12,57	18,96
		R= A/B (Tn/UPH)	0,0018	0,0013	0,0019
GRUPO III	Biosanitarios	A= Total (kg)	7.426	9.201	15.765
		R= A/B (kg/UPH)	0,8281	0,9826	1,5701
	Disolventes halogenados	A= Total (kg)	10	11	9 ³
		R= A/B (kg/UPH)	0,0011	0,0012	0,0009
	Medicamentos caducados	A= Total (kg)	29	23,4	37
		R= A/B (kg/UPH)	0,0032	0,0025	0,0037
	Tubos fluorescentes	A= Total (kg)	56	17	22
		R= A/B (kg/UPH)	0,0062	0,0018	0,0022
	Aguas de laboratorio	A= Total (kg)	1.381 ⁴	2.047	1.960 ⁵
		R= A/B (kg/UPH)	0,1540	0,2186	0,1952
	Envases vacíos peligrosos	A= Total (kg)	4 ⁶	144,5	107
		R= A/B (kg/UPH)	0,0004	0,0154	0,0107

*UPH 2015 = 8.967 • **UPH 2016 = 9.364 • ***UPH 2017 = 10.041

3.- Datos primer trimestre 2017. En abril 2017, Eurofins Megalab asume esta medición.

4.- Datos parciales, porque la medición no corresponde al año completo.

5.- Datos hasta noviembre 2017. En diciembre 2017, Eurofins Megalab asume esta medición.

6.- Datos parciales, porque la medición no corresponde al año completo.

MEJORAS EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- ➡ Dentro de la actualización y revisión de la documentación de la gestión medioambiental de nuestro Hospital, modificamos y mejoramos la matriz de evaluación de aspectos ambientales y las fichas de emergencia.
- ➡ En el ámbito de la mejora de la comunicación con nuestros colaboradores internos, y con la intención de incorporarlos a nuestro SMEX, hemos llegado a acuerdos que mejoran la gestión de residuos en nuestras instalaciones:
 - Mediterránea de Catering asume y realiza la correcta gestión de envases, vidrios y sus envases peligrosos.
 - Eurofins Megalab asume la declaración del peso de sus aguas de laboratorio y disolventes halogenados.
- ➡ Cumpliendo con el objetivo que nos marcamos en 2017, hemos sustituido los contenedores de residuos desechables por contenedores de residuos reutilizables, lo que nos ha permitido, a través de nuestro gestor autorizado, medir nuestra huella de carbono en este aspecto concreto, contribuyendo a reducir nuestras emisiones de CO₂.
- ➡ En los nuevos servicios hospitalarios proyectados y puestos en marcha (Unidad Terapéutica Endovascular y quinto quirófano), hemos instalado enfriadoras más eficientes desde un punto de vista energético.
- ➡ Mantenemos nuestra colaboración con Traperos de Emaús para la prestación del servicio de recogida y la correcta gestión de algunos de los residuos desechados por nuestro Hospital (baterías, equipos eléctricos y electrónicos, tubos fluorescentes, cartuchos, palets, etc.), especialmente los denominados residuos voluminosos o enseres (muebles en desuso). Una vez recogidos en nuestras instalaciones, Traperos de Emaús selecciona aquéllos susceptibles de reciclar su uso, los restaura y los comercializa en las tiendas de que dispone la propia Asociación.
- ➡ Hemos completado la sustitución paulatina de luminarias por LED en las zonas comunes de mayor utilización por nuestros usuarios.
- ➡ Y continuamos obteniendo energía a través de nuestras placas solares, controlando preventivamente la legionella mediante la reducción de la apertura de grifos de agua caliente de 5 minutos a 1 minuto y reforzando y controlando la realización anual de simulacros alternos de medio ambiente y de incendios.



Gastos Medio Ambiente 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS	Residuos Sólidos Urbanos (RSU)	8.579,34€
	Residuos Biológicos y Peligrosos	11.305,63€
VERTIDOS A LA RED DE ALCANTARILLADO	Cuota de servicio (Sercomosa)	4.260,76€
	Gastos de alcantarillado (Sercomosa)	6.561,35€
	Canon regional de saneamiento	3.481,06€
	Gastos de control de vertidos	302,50€
EMISIÓN DE RUIDOS	Gasto Estudio Acústico anual	816,75€
EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA	Gastos de Análisis de humos	Incluido en el Plan de Mantenimiento Preventivo de la Caldera
TOTAL		35.307,39€

Inversiones Medio Ambiente 2017

REVISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN según las normas ISO 9001, ISO 14001, UNE 179003 y UNE 179006



TÜV Rheinland 3.751€



Objetivos y Compromisos 2018

- Minimizar en un 5% la generación de residuos peligrosos, implantando y creando medidas de reducción de residuos, mejorando la gestión y revisando la compra de productos que generen menos residuos.
- Conseguir que Eurofins Megalab, como uno de nuestros colaboradores internos, gestione correctamente el 100% de sus residuos peligrosos.
- Realizar un mejor control de la gestión y seguimiento de las incidencias medioambientales comunicadas, de manera que el 100% de estas incidencias estén bien registradas y gestionadas.
- Controlar el consumo eléctrico de nuestras instalaciones, instalando contadores de energía eléctrica por zonas, comenzando en 2018, por el quirófano nº 5.
- Para lograr una mayor eficiencia de nuestro sistema de climatización/enfriadoras, sustituir las enfriadoras ubicadas en la tercera planta, comenzando en 2018 con la realización del 100% de las conexiones de las dos enfriadoras de la tercera planta con el resto de la instalación general y planificar su sustitución.

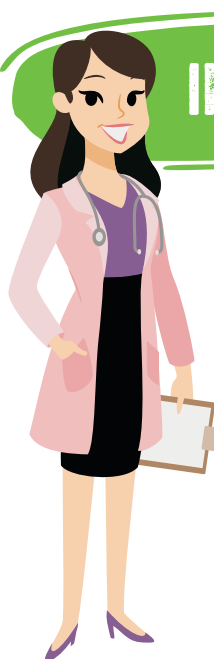




6

**Compromiso
Social**

Tal y como se refleja en nuestra MVV, mantenemos una importante implicación con el tejido social de nuestro entorno, tratando de atender sus necesidades sociales a través de nuestro Programa de Acción Social, que evaluamos anualmente para conocer nuestro impacto social. En 2017, hemos incrementado los impactos positivos a través de un mayor número de acciones, acordadas con distintos agentes sociales y la administración pública y dirigidas a toda la ciudadanía.

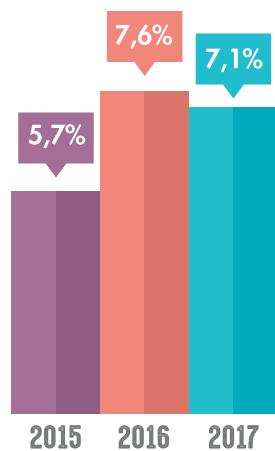


INTEGRACIÓN LABORAL DE LA DISCAPACIDAD

Reconocido por los Telefónica Ability Awards - *Compañía Ability 2015* -, y por la organización Plena Inclusión Región de Murcia - *Laurel Región de Murcia 2013* -, nuestro compromiso con la integración laboral de la discapacidad se materializa de dos maneras:

- **Contratación directa:** a fecha 31 de diciembre de 2017, de las 168 personas que conforman el equipo humano nuestro Hospital, 12 personas con discapacidad están plenamente integradas de manera estable en nuestra plantilla, ocupando distintas responsabilidades - DUE, Fisioterapeuta, Auxiliares de Clínica, Celadores, Jefe de Sección, Documentalistas, Administrativo, Ordenanza y Limpiadoras -, lo que supone el 7,14% de nuestro personal, superando así lo establecido por la Ley General de la Discapacidad (2%).

PORCENTAJE INTEGRACIÓN LABORAL DE LA DISCAPACIDAD EN EL HOSPITAL DE MOLINA

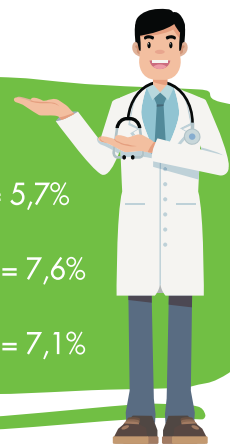


Legenda:

2015: 158 trabajadores
9 trabajadores con discapacidad = 5,7%

2016: 170 trabajadores
13 trabajadores con discapacidad = 7,6%

2017: 168 trabajadores
12 trabajadores con discapacidad = 7,1%



- **Contratación de prestación de servicios** con empresas integradas por personas con discapacidad:

DOCUVIVA: Centro Especial de Empleo (perteneciente a FEYCSA), integrado por 6 trabajadores con discapacidad intelectual y enfermedad mental, que presta servicios de gestión documental. Desde 2011, y de forma ininterrumpida, es responsable de la digitalización, custodia y destrucción confidencial y certificada de nuestros historiales clínicos.

Centro Ocupacional de ASPAPROS: periódicamente, contratamos los servicios de este Centro Ocupacional, a través de su Taller de Tapicería - integrado por 16 usuarios/as de ASPAPROS con discapacidad intelectual - para tapizar los sillones de nuestras habitaciones hospitalarias.

Empresas de inserción de la Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial (ISOL): periódicamente, contratamos los servicios de algunas de sus empresas, cuyo objetivo fundamental común es la inserción sociolaboral de personas con enfermedad mental grave, drogodependencia y/o patología dual en fase de deshabitación:

EMPRESAS ISOL	Empleo estable	Empleo eventual	TOTAL
Restaurante Los Juncos, s.l.	9	5	14
Actividades Deportivas y de Inserción, s.l.	8	4	12
Ocio Activo el Chorríco, s.l.	15	12	27
Mobiliarios y Stand ISOL, s.l.	2	0	2
Total Print ISOL, s.l.	2	0	2
Asociación Murciana de Rehabilitación Psicosocial	2	0	2
TOTAL	38	21	59



Explicamos nuestra experiencia en la Jornada "La inserción laboral de personas con discapacidad. ¿Cómo puede colaborar la empresa?" (mayo 2017), organizada por el SEF, dentro de la Estrategia por el Empleo de la Calidad.



Les ayudamos en su primera toma de contacto con el mundo profesional: 10 alumnos con discapacidad física y/o intelectual del Curso del SEF "Operaciones auxiliares de Servicios Administrativos y Generales", impartido por FEYCSA, han realizado sus prácticas de formación en nuestro Hospital.

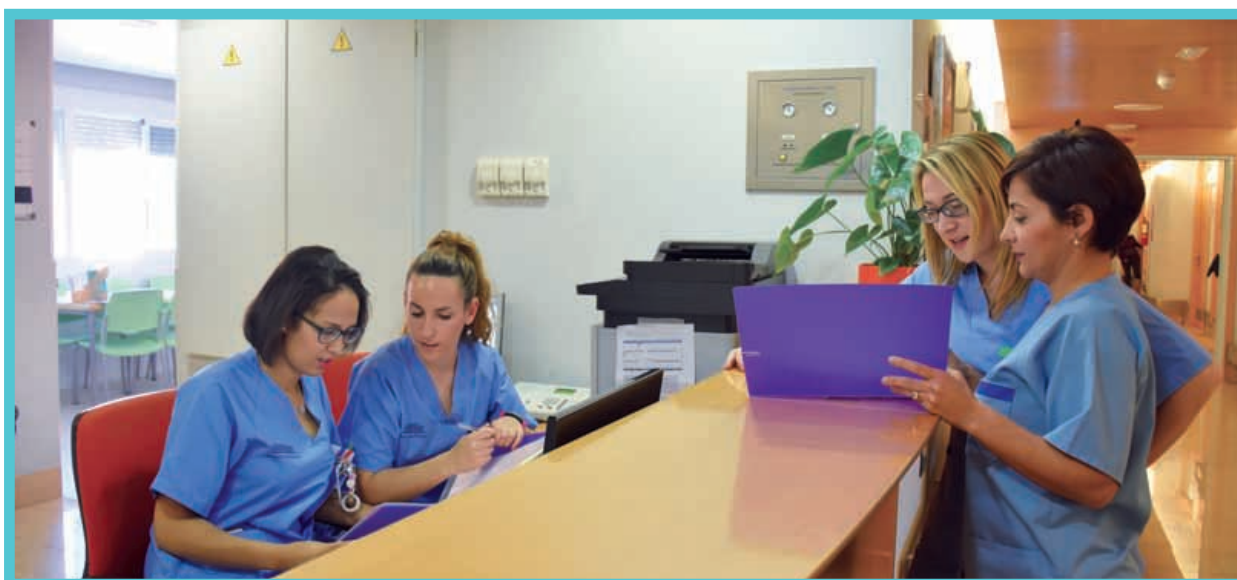


PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA SALUD

Entendiendo la promoción de la salud como un instrumento imprescindible y una estrategia básica no sólo para responder a los problemas y situaciones de salud, sino también para obtener una buena calidad de vida de la ciudadanía, y en consecuencia, para contribuir a la sostenibilidad del sistema sanitario del país, desarrollamos, desde 2002, nuestro Programa de Promoción y Divulgación de la Salud, encaminado a que la ciudadanía incorpore la salud en su día a día, en aras a contribuir con un modelo sanitario centrado en la prevención y en la promoción de hábitos saludables. Fue reconocido por los V Premios Voluntades RSE 2016, de FENIN (Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria), con una mención especial.

OBJETIVOS:

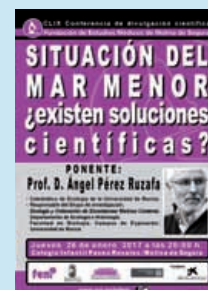
- Ayudar a la ciudadanía a:
 - cuidar de su salud
 - adoptar hábitos saludables
 - mejorar su calidad de vida
 - prevenir patologías, especialmente las consideradas como crónicas
- *Es preferible dar vida a los años, que años a la vida* -
- Contribuir a la sostenibilidad presente y futura del sistema sanitario
- *Prevenir resulta más económico que curar* -



CONFERENCIAS

26-01-2017: "Situación del Mar Menor, ¿existen soluciones científicas?"

Prof. D. Ángel Pérez Ruzafa, catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia; Responsable del *Grupo de Investigación Ecología y Ordenación de Ecosistemas Marinos Costeros*. Departamento de Ecología e Hidrología. Facultad de Biología. Campus de Espinardo. Universidad de Murcia.



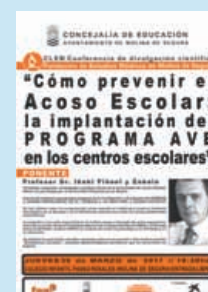
16-02-2017: "El Tsunami: el TDAH en la adolescencia"

D. José Ramón Gamero Rodríguez, especialista en Audición y Lenguaje; Máster Especialista en Neuropsicología Infantil y Especialista en Neurodidáctica; Director de Máster de Neurodidáctica en la Universidad Rey Juan Carlos; Director Pedagógico del Centro de Atención a la Diversidad Educativa (CADE); Director Técnico de la Fundación Educación Activa; Director Psicopedagógico del Proyecto Lumen - atención educativa y psicológica de un grupo de niños y adolescentes en Centros de Acogida; Formación de profesionales de la educación en Centros Escolares; Conferenciante habitual en congresos del TDAH a nivel nacional.



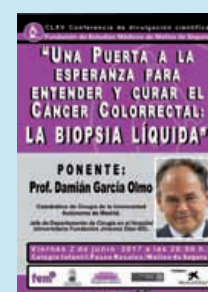
30-03-2017: "Cómo prevenir el Acoso Escolar: la implantación del programa AVE en los Centros Escolares"

Prof. Dr. Iñaki Piñuel y Zabala, psicólogo, ensayista, investigador y profesor titular de la Universidad de Alcalá (Madrid); Doctor en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid; Investigación y Divulgación del Mobbing o Acoso Psicológico en el trabajo y del bullying o acoso escolar. Ha comparecido como experto en mobbing, acoso y violencia psicológica en el Senado y en el Parlamento español así como en varios parlamentos autonómicos; Investigador y consultor especialista en la materia, asesor y formador de varios organismos: Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ); Director de los principales estudios españoles sobre acoso escolar y laboral denominados "Barómetros Cisneros", estudios epidemiológicos periódicos que se realizan en España.



2-06-2017: "Una puerta a la esperanza para entender y curar el cáncer colorrectal: la Biopsia Líquida"

Prof. Damián García Olmo, catedrático de Cirugía de la Universidad Autónoma de Madrid; Jefe de Departamento de Cirugía en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-IDC.



5-10-2017: "Tumores del estroma gastrointestinal (GIST)"

Dr. Pascual Parrilla, Jefe de Cirugía General del Hospital Virgen de la Arrixaca. Dr. Juan Ángel Fernández Hernández, cirujano, servicio de Cirugía, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca (Murcia), Unidad de Sarcomas. Dra. Virginia Martínez-Marín, oncóloga, Servicio de Oncología Médica, Hospital Universitario La Paz (Madrid).

Doña Juana Aguilar Mediavilla, directora de Comunicación del Área 1- Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca.



25-10-2017: "Enfermedad de CROHN. Entre el misterio y la racionalidad"

Prof. Damián García Olmo, catedrático de Cirugía de la Universidad Autónoma de Madrid; Jefe de Departamento de Cirugía en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-IDC.

9-11-2017: "Mosquitos: ¿una molestia o un peligro?"

Dr. Manuel Segovia Hernández, catedrático del Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad de Murcia; Jefe de Servicio de Microbiología y Director de la Unidad Regional de Medicina Tropical del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca.

ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA JÓVENES ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y BACHILLER

9-03-2017: "Impresión 3D en Medicina: una nueva herramienta"

D. Darío García Calderón, graduado en Biología por la Universidad de Murcia; Máster en Investigación Clínica y Aplicada en Oncología por la Universidad CEU San Pablo y Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), miembro del grupo de investigación de Oncología Multidisciplinar en Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM); Miembro de la Unidad de Cáncer Gastrointestinal en CNIO; Doctorado en Impresión 3D, UCAM; Director General de Cella Medical Solutions; Premio Nacional Idea Joven más brillante de España 2015; Premio Nacional Ashoka-Boehringer Making more health 2016.

10-3-2017: "Ciencia, alimentación y publicidad"

Dr. D. José Manuel López Nicolás, profesor titular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular A de la Universidad de Murcia; miembro del Grupo de Excelencia "Bioquímica y Biotecnología enzimática"; Autor del libro *Nuevos alimentos del Siglo XXI*; Miembro de varios proyectos de investigación en el campo de la Bioquímica, Biotecnología, Nutrición, Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Autor del blog *Scientia*; Premio Honorífico de los Premios ASEBIO 2016 de Comunicación y Divulgación de la Biotecnología.

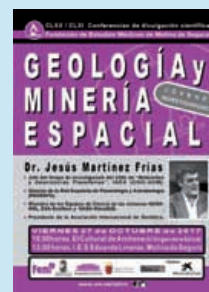
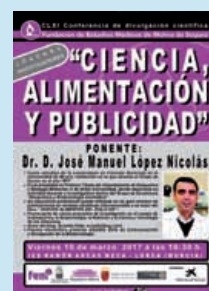
31-3-2017: "Las células como medicamentos vivos"

Prof. Damián García Olmo, catedrático de Cirugía de la Universidad Autónoma de Madrid; Jefe de Departamento de Cirugía en el Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-IDC.

Dr. de la UCM; director de las Cátedras de Genómica y Proteómica y de Bebidas Fermentadas y Salud.

27-10-2017: "Geología y minería espacial"

Dr. Jesús Martínez Frías, jefe del Grupo de Investigación del CSIC de "Meteoritos y Geociencias Planetarias", IGEO (CSIC-UCM); Director de la Red Española de Planetología y Astrobiología (REDESPA); Miembro de los Equipos de Ciencia de las misiones NASA-MSL, ESA-ExoMars y NASA-Mars2020; Presidente de la Asociación Internacional de Geoética.



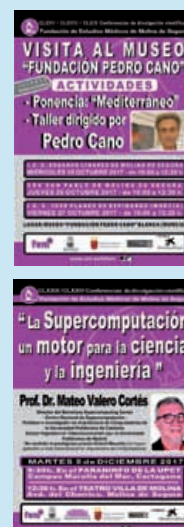
25/27-10-2017: Visita al Museo "Fundación Pedro Cano"

Ponencia: Mediterráneo

Taller dirigido por Pedro Cano.

5-12-2017: "La Supercomputación: un motor para la ciencia y la ingeniería"

Prof. Dr. Mateo Valero Cortés, director del Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación; Profesor e Investigador en Arquitectura de Computadores de la Universidad Politécnica de Cataluña; Doctor Ingeniero en Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid. Ha recibido el prestigioso premio Eckert-Mauchly (mayor galardón a nivel internacional en Arquitectura de Computadores).



OTRAS ACTIVIDADES

V Semana del Hospital: colaboración en la organización de las distintas actividades del Hospital de Molina con motivo de su aniversario, en el marco de la quinta edición de la Semana del Hospital.

Desayunos saludables con ciencia: programa implantado desde el curso escolar 2014-15 en el ciclo de Educación Infantil de los colegios molinenses CEI Paseo Rosales y CEIP San Antonio, que se ha seguido desarrollando durante el siguiente curso escolar 2017-18. Asesorado científicamente por la profesora Marta Garaulet Aza, catedrática de Bases Fisiológicas de la Nutrición de la Universidad de Murcia. Y coordinado por Dña. Josefina García Lozano, licenciada en Psicología por la Universidad de Valencia, Doctora en Economía y Catedrática de Organización de Empresas y Recursos Humanos.

VIII Curso de Psiquiatría en la vida cotidiana (Universidad Internacional del Mar - Universidad de Murcia): alrededor de 100 estudiantes de la Universidad de Murcia se desplazan a Molina de Segura para asistir a este curso impartido del 10-14 julio 2017, con el objetivo de enseñar y divulgar los trastornos mentales.



XI SEMANA DE LA SALUD, EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

Organizada anualmente por el Ayuntamiento de Molina de Segura, el Hospital de Molina y los Centros de Salud del municipio, la Semana de la Salud pretende acercar la salud a la ciudadanía y promover hábitos saludables a través de:



- **Numerosas actividades** que se suceden durante 7 días: talleres nutricionales, jornadas gastronómicas de comida saludable, cursos y conferencias.
- **Foro de la Salud:** reconocimientos médicos - tensión arterial y colesterol, valoración general del estado de salud, revisiones dentales, tratamiento del dolor crónico, consejos nutricionales, etc. - y consejos saludables.
- **Premio Dr. Francisco Guirado** (fundador de nuestro Hospital y primer director-gerente) en reconocimiento de aquellos profesionales, personas y asociaciones del mundo de la sanidad que hayan destacado por su labor en beneficio del municipio de Molina de Segura.



V SEMANA DEL HOSPITAL

Programa de actividades de promoción de la salud, dirigido a todos los grupos poblacionales, que, bajo el hilo conductor *Comprometidos con los ciudadanos*, desarrollamos para conmemorar nuestro aniversario con la ciudadanía.

- ➡ *Sacamos a la calle nuestras Consultas de Especialidades Médicas para atender gratuitamente a nuestros pacientes y ofrecer consejos saludables: Psicología, Neurorrehabilitación, Enfermería, Pediatría, Ginecología, Traumatología, Deshabituación Tabáquica, Odontología, Osteopatía y Dermatología.*
- ➡ *Talleres prácticos sobre Ginecología y Obstetricia, RCP básica y técnicas de atragantamiento y Actividad Física para la Salud.*
- ➡ *Charla “Alimentación complementaria” y Taller Demostración “Postres en Familia”, dirigidos a la Asociación de Madres e Hijos Juntos.*
- ➡ *Charla “Importancia de los monitores durante el embarazo y recuperación postparto”, dirigido a las mujeres embarazadas.*
- ➡ *Charla “Cuidados de la piel en adolescentes”, para alumnado de ESO del I.E.S. Francisco de Goya (Molina de Segura).*
- ➡ *Taller de “Memoria y Funciones Ejecutivas”, dirigido a los usuarios de la Residencia Ntra. Sra. de Fátima (Molina de Segura).*
- ➡ *Taller Infantil de Fisioterapia sobre “Higiene Postural”, dirigida a alumnado de 4º Primaria CEIP Ntra. Sra. de Fátima (Molina de Segura).*
- ➡ *Desayuno Saludable y Menú especial para nuestros pacientes ingresados*
- ➡ *Exhibición de Yoga y Taller de Musicoterapia, a cargo de AFESMO.*
- ➡ *“Salud, Deporte e Integración”, con personal del Hospital de Molina y usuarios de ASTRADE.*
- ➡ *Actividades paralelas de distintas asociaciones: AFESMO, ISOL, DOCUVIVA-FEYCSA, ASPAPROS, Fundación Josep Carreras contra la Leucemia, ASTRADE, CÁRITAS, CRUZ ROJA y ASSIDO.*



PROGRAMAS SALUDABLES



Premio Estrategia NAOS 2009 al Mejor Programa de Alimentación Saludable en el Ámbito Escolar de España, otorgado por el Ministerio de Sanidad.

Creemos en las alianzas público-privadas y desarrollamos gran parte de nuestras acciones de Responsabilidad Social Corporativa con la Administración Pública.

Programa Hospitales Libres de Humo: promovido por la Dirección de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud de la CARM, y enmarcado en la Red de Hospitales Libres de Tabaco de la Región de Murcia (integrada en la Red Europea de Hospitales sin Humo), a la que pertenecemos desde 2014. Con el cambio de indicadores de evaluación del programa en 2017, obtuvimos la acreditación de nivel bronce por la implantación de los estándares europeos para Hospitales Libres de Humo en nuestra organización: formación, cesación tabáquica, programa de promoción de la salud, etc. En este programa se enmarca nuestra Unidad de Deshabituación Tabáquica, dirigida a nuestra plantilla, a nuestros pacientes ingresados y a la sociedad en general.

Programa Salud 5-10 de Molina de Segura: participamos en este programa junto con el Ayuntamiento de Molina de Segura, la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia y la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia (FFIS). Se trata de un estudio científico realizado en 150 niños y niñas molinenses de 5 a 10 años del municipio, que tienen sobrepeso u obesidad, con un doble objetivo: comprobar la influencia que el ejercicio físico reglado tiene sobre el peso, la masa grasa y sobre los demás parámetros que se miden, como glucosa, insulina, etc.; y valorar el papel del ejercicio físico, sobre las posibles alteraciones que puedan aparecer en la ecografía del hígado y de las carótidas de estos niños y niñas.

Programa Fifty-Fifty: programa de intervención en salud comunitaria para capacitar a la población adulta de 25-50 años con algún factor de riesgo cardiovascular en la adquisición y seguimiento de hábitos de vida saludables y en el control de los principales factores de riesgo cardiovascular auto controlables - obesidad, tabaquismo, sedentarismo e hipertensión arterial -, a través de una formación específica y una dinámica de grupos de "ayuda entre iguales". Todo ello con la finalidad de mejorar la salud de manera integral y promover una visión positiva del concepto de salud, más centrada en los aspectos positivos que generan salud, que en las limitaciones y aspectos que producen enfermedad. Desde julio de 2013, el municipio de Molina de Segura - con el Ayuntamiento y nuestro Hospital - participa en este programa impulsado por la Fundación SHE, promovida por el Dr. Valentín Fuster y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) del Ministerio de Sanidad en el marco de la Estrategia NAOS y del Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad.

Programa de Prevención de la Obesidad Infantil y Juvenil de Molina de Segura: desde 2007, participamos junto con el Ayuntamiento de Molina de Segura, los centros de salud del municipio y las Consejerías de Salud y Educación (CARM), centrado en medidas intervencionistas (menús saludables en los comedores de todos los centros educativos del municipio, implantación del *Día de la Fruta*, recomendaciones para desayunos-almuerzos-meriendas-cenas de los niños y niñas y estudio antropométrico del alumnado de Educación Infantil y Primaria de Molina de Segura). Todas estas medidas, excepto la última, complementadas con programas de fomento del ejercicio físico, se mantienen vigentes durante todo el año 2017.

Queremos seguir avanzando en estrechar más lazos para convertirnos en máximos colaboradores de la Administración Pública, con el objetivo de, entre todos, conseguir mejorar la salud de la ciudadanía de nuestro entorno.

OTRAS ACTIVIDADES

PLAN DE COMUNICACIÓN DIVULGATIVA: que desarrollamos en colaboración con los medios de comunicación, redes sociales y blog propio integrado en nuestra web (www.hospitaldemolina.es/blog/)

Día Mundial Contra el Cáncer	4 de febrero
Día Mundial de las Enfermedades Raras	28 de febrero
Día Mundial del Sueño	17 de marzo
Día Mundial Contra el Cáncer de Colon	31 de marzo
Día Mundial de la Actividad Física	6 de abril
Día Mundial de la Salud	7 de abril
Día mundial sin Tabaco	31 de mayo
Día Mundial de la Fisioterapia	8 de septiembre
Día Internacional de Acción contra la Migraña	12 de septiembre
Día Mundial del Corazón	29 de septiembre
Día Mundial Contra el Cáncer de Mama	19 de octubre
Día Mundial de la Osteoporosis	20 de octubre
Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos	18 de noviembre

Otros contenidos

- Acné en adultos
- Envejecimiento de la piel
- Recetas saludables
- Unidad del Dolor
- Fisioterapia
- Varices
- Ginecología
- Podología
- Traumatología
- Consejos cardiológicos para deportistas
- Odontología
- Pruebas diagnósticas
- Consejos para la deshabituación tabáquica
- Etc.



EXPOMED Salud: participamos en la I edición de la Feria de la Salud de la Región de Murcia - Expomed Salud -, con un stand informativo, charlas divulgativas y talleres sobre la adquisición de hábitos saludables.



Talleres de Nutrición: para ayudar a la ciudadanía en la adquisición de un estilo de alimentación saludable, incluso en fechas especiales como la Navidad.



COLABORACIÓN CON ONG's y ORGANIZACIONES SOCIALES



CONVENIO CON CIRUGÍA SOLIDARIA, en virtud del que nuestro Hospital se compromete a aportar, en función de las necesidades de la ONG y de nuestra disponibilidad, material sanitario, aparataje, fármacos y personal de Enfermería, para las actividades de atención sanitaria que Cirugía Solidaria realiza en países desfavorecidos, especialmente, del continente africano. Además, ponemos a su disposición nuestras instalaciones quirúrgicas y hospitalarias para atender las intervenciones de los pacientes enfermos procedentes de países desfavorecidos.



CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN: nos sumamos a sus campañas de donación de sangre.



Campaña "El mejor regalo de Reyes" (5 enero 2017)



Campaña "Da igual cómo seas, lo importante es que haces falta" (12 julio 2017)



"Uno de los factores que influyen en el éxito de las intervenciones quirúrgicas que realizamos en el Hospital de Molina, al igual que en el resto de hospitales de cualquier población, consiste en poder contar con sangre para transfundir en aquellas situaciones en la que se necesita. Por ello, animo a cualquier persona (...) a donar un poco de su sangre, da igual de qué tipo sea, porque seguro que será idónea para que otra persona recobre su salud. Sin gestos solidarios como éste, la sanidad no funcionaría".

Pedro Hernández Jiménez, Director-Gerente del Hospital

FEDER Región de Murcia, con quien colaboramos activamente para darle voz a estas enfermedades que, a pesar de denominarse raras, afectan a una elevada parte de la población mundial.



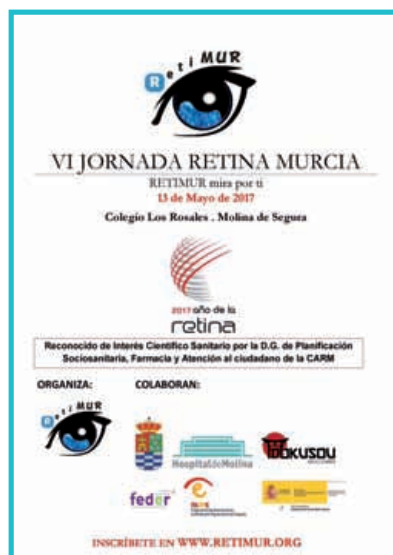
III Jornada de Enfermedades Raras
(Molina de Segura, 25 febrero 2017)



6ª Carrera Solidaria por la Esperanza
(Molina de Segura, 26 febrero 2017)



Concurso Fotográfico
"Huellas de esperanza"
(Molina de Segura, 26 febrero 2017)



I Semana de la Retina Región de Murcia y VI Jornada Retina Murcia
(8-13 mayo 2017)



CÁRITAS, a cuya campaña de recogida de alimentos y juguetes nos sumamos, aportando un año más nuestro granito de arena para tratar de acercar la Navidad a quienes más lo necesitan.



CRUZ ROJA



Mantenemos los CONVENIOS CON ASTRADÉ, para la desensibilización de sus usuarios ante prácticas clínicas y su habituación a los procesos sanitarios en un contexto real: tiempos de espera, contacto social con el personal médico, simulación de vacunas y analíticas, etc.



Y CON LA FUNDACIÓN FADE, para desarrollar en nuestro Hospital el "Programa Secunda: Voluntariado Social", por el que, a través de sus voluntarios, ofrecemos a las personas mayores, enfermas o dependientes, usuarias de nuestro Hospital, así como a sus familiares y cuidadores, herramientas de apoyo que les ayuden a superar con sentido positivo y enriquecedor la experiencia vital que conlleva el ingreso hospitalario.

Integramos a distintas ORGANIZACIONES SOCIALES en nuestro día a día, facilitando su labor de difusión y aportando logística y recursos humanos: AECC, Aldeas Infantiles, Fundación Josep Carreras, ACNUR, AFESMO, etc.



FOMENTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA



“En nuestro compromiso con una mayor implantación de hábitos saludables en todos los grupos poblacionales, contamos con un Programa de Fomento del Deporte, siempre ligado a la salud de todos los usuarios de la práctica deportiva en condiciones de seguridad, con el que queremos contribuir a la prevención del sedentarismo, que es causa de patologías como la obesidad y el sobrepeso, especialmente en la etapa infantil”.

Pedro Hernández Jiménez, Director-Gerente del Hospital de Molina

Convenio con Futsal Molina en categoría benjamín.



V Media Maratón Internacional, 10.500 metros y 1.000 metros de Deporte Adaptado de Molina de Segura.



Anualmente, en el marco de nuestra “Semana del Hospital”, celebramos un partido de fútbol **“Salud, Deporte e Integración”**, entre personal del nuestro Hospital y usuarios de diferentes organizaciones sociales. En 2017, lo protagonizaron usuarios de ASTRADE.



I Torneo de Navidad Fútbol-11 Área de Salud 2, con la participación de equipos del Hospital General Universitario Santa Lucía, Hospital General Universitario Morales Meseguer y Hospital de Molina.



Intervenciones quirúrgicas y tratamientos terapéuticos a deportistas de élite



Luis Ángel Maté



Alejandro Valverde



José Joaquín Rojas



"El compromiso con nuestros pacientes, en particular, y con la ciudadanía, en general, nos lleva no sólo a prestar una asistencia sanitaria de calidad, buscando siempre la excelencia, sino también a implicarnos aún más con las necesidades de nuestro entorno. Fomentar la cultura en nuestra sociedad es parte de nuestra Misión como organización responsable y se enmarca dentro de nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa".

Pedro Hernández Jiménez, Director-Gerente del Hospital de Molina



Somos **Socio-Protector de la Fundación Asociación de la Prensa**, en virtud de un convenio de colaboración, mediante el que colaboramos en el desarrollo de un amplio programa de actividades de investigación, promoción y divulgación cultural de la Región de Murcia.



Colaboramos con el **Concurso de Jóvenes Intérpretes "Villa de Molina"**, para fomentar el talento musical. Organizado por el Ayuntamiento de Molina de Segura y la Asociación Batuta Virginia, en cuatro modalidades - piano, cuerda, viento/madera y viento/metall -, tiene carácter bianual, por lo que en 2017 no se celebró ninguna edición.

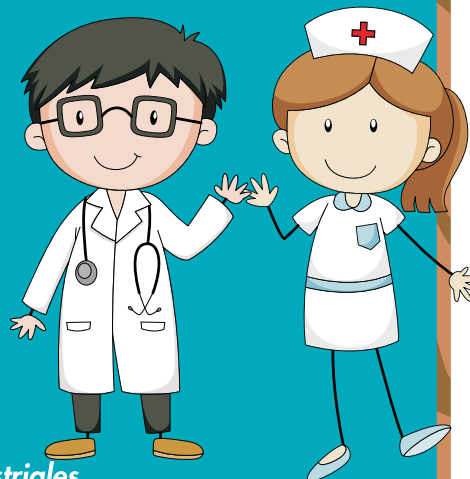
- INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA -

Con el objetivo de potenciar nuestra apuesta por la investigación y por la formación de especialistas de alta cualificación, desarrollamos las siguientes actividades a través de:

CÁTEDRA DE INVESTIGACIÓN HOSPITAL DE MOLINA DE LA UCAM



- ▶ **Colaboración con el Programa de Doctorado "Gestión Sanitaria".**
- ▶ **Formación de postgrado en:**
 - > Odontoestomatología
 - > Fisioterapia
 - > Dietética y Nutrición
 - > Podología
 - > Medicina y Cirugía
 - > Enfermería
- ▶ **Investigación:**
 - > Impresión 3D en COT
 - > Dietética y Nutrición Clínica
 - > Osteoporosis
 - > EcoDoppler
 - > Termografía clínica
 - > Programa de Doctorados Industriales



Curso Regeneración de tejidos blandos y duros con la técnica PRF
(17 marzo 2017, UCAM)



Curso Instrumentación quirúrgica en Traumatología y Cirugía Ortopédica (21-23 junio 2017, UCAM)



Jornadas contra la Osteoporosis: “Que no te rompa la vida” (16, 18 y 20 octubre 2017, Molina de Segura), con motivo del Día Mundial de la Osteoporosis (20 octubre): conferencias y talleres.



Preparación para la puesta en marcha del Máster Universitario en Enfermería de Anestesia, Quirófano, Reanimación y Esterilización.

ESCUELA INTERNACIONAL DE OSTEOPATÍA DE MADRID (EOM)



Somos sede de la Escuela Internacional de Osteopatía de Madrid en la Región de Murcia. Actividades formativas:

D.O en EOM

- Primer ciclo (años 1 y 2): obtención del Máster en Técnicas Osteopáticas del Aparato Locomotor por la Universidad Pontificia de Salamanca.
- Segundo ciclo (años 3, 4 y 5): programa completo hasta obtención D.O por la EOM.

Curso “Osteopatía, evidencia científica, bases metodológicas y aplicaciones clínicas”, dirigido a profesionales y estudiantes de Fisioterapia (27 mayo 2017, Molina de Segura).



UNIVERSIDADES

Convenios de colaboración con la Universidad de Murcia (UMU) y la Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), para la formación y el desarrollo de investigaciones relacionadas con la medicina, la salud y la sanidad.



FP Dual y Formación práctica de FP

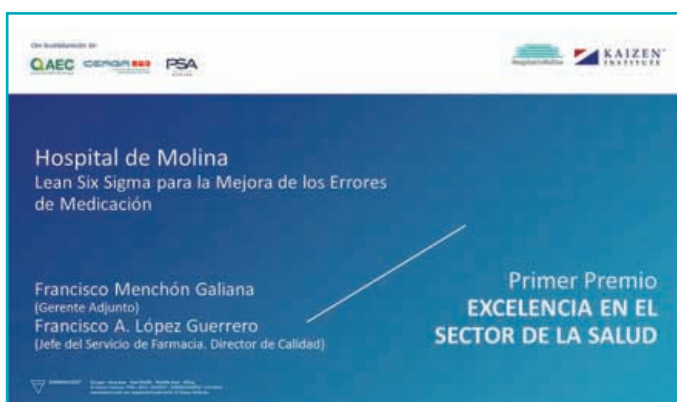
- Grado Superior de Imagen para el Diagnóstico (TESID).
- Grado Superior de Documentación Sanitaria.
- Grado Superior de Administración de Empresas.
- Grado Medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Grado Medio de Auxiliar de Farmacia.
- Grado Medio de Auxiliar Administrativo.

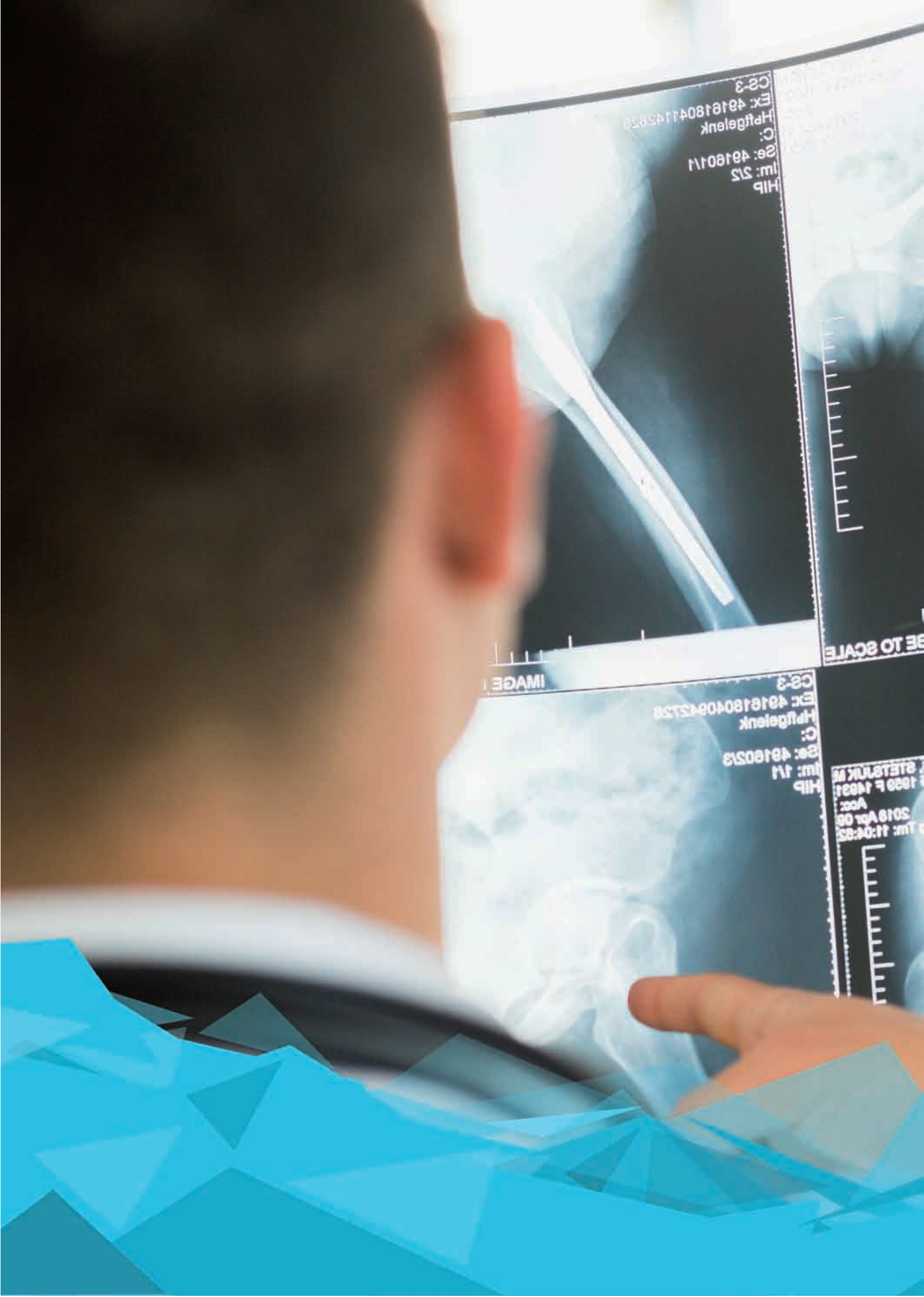


CONGRESOS

17 Congreso de la Asociación Española de Gestión de Riesgos Sanitarios y Seguridad del Paciente - AEGRIS (4-5 de mayo de 2017, Alicante): presentamos una ponencia sobre nuestro proyecto "Lean Six Sigma en conciliación de la medicación".

V edición de la ceremonia de entrega de los Premios Kaizen Lean (30 de noviembre de 2017, Madrid): explicamos el proyecto premiado "Lean Six Sigma para la mejora de los errores de medicación".







7

Índice
GRI

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	RELACIÓN ODS CON LOS QUE EL HOSPITAL DE MOLINA MANTIENE COMPROMISO
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2017				
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
102-1	Nombre de la organización	Hospital de Molina		
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	Págs. 8-9		ODS 17
102-3	Ubicación de la sede	C/ Asociación, s/n, 30500 Molina de Segura (Murcia)		
102-4	Ubicación de las operaciones	España		
102-5	Propiedad y forma jurídica	Terapias Médicas Domiciliarias, S.L. CIF B-45395993 R.M de Toledo Tomo 750 folio 108 hoja TO-11.220		
102-6	Mercados servidos	Págs. 8 y 43		ODS 17
102-7	Tamaño de la organización	Págs. 11-14, 44-45, 48 y 49		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Pág. 14		
102-9	Cadena de suministro	Págs. 51-53		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Págs. 10, 13, 34, 48 y 51-53		
102-11	Principio o enfoque de precaución	Pág. 26		
102-12	Iniciativas externas	Pág. 15		ODS 17
102-13	Afiliación a asociaciones	Pág. 15		ODS 17
ESTRATEGIA				
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Pág. 5		
ÉTICA E INTEGRIDAD				
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de comportamiento	Págs. 20-26		
GOBERNANZA				
102-18	Estructura de gobernanza	Págs. 11 y 40-41		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
102-40	Lista de grupos de interés	Pág. 28		ODS 17
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	El 100% de la plantilla del Hospital de Molina está acogido al Estatuto de los Trabajadores		
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Pág. 27		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Pág. 28		ODS 17
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Pág. 29. La respuesta a estos aspectos se da en la Memoria y en conversaciones con los propios GI		ODS 17
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Únicamente, Hospital de Molina		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Págs. 27-31		
102-47	Lista de los temas materiales	Pág. 31		
102-48	Reexpresión de la información	Recálculo de la Unidad de Producción Hospitalaria (UPH). Pág. 57		
102-49	Cambios en la elaboración de informes	No ha habido cambios		
102-50	Periodo objeto del informe	2017		
102-51	Fecha del último informe	2016		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Pág. 96		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	RELACIÓN ODS CON LOS QUE EL HOSPITAL DE MOLINA MANTIENE COMPROMISO
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Esencial		
102-55	Índice de contenidos GRI	Pág. 88		
102-56	Verificación externa	El Hospital de Molina no verifica externamente su Memoria de RSC 2017		
GRI 103: ENFOQUE DE GESTIÓN 2017				
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	Enfoque de gestión general, aplicable a todos los aspectos materiales de esta Memoria. Págs. 5 y 20-26		
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			
GRI 200 DIMENSIÓN ECONÓMICA				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN ESPECÍFICO DIMENSIÓN ECONÓMICA		Aplicable a todos los aspectos materiales económicos de esta Memoria. Págs. 48-49 y 51-52		
201 DESEMPEÑO ECONÓMICO				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Pág. 49		
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	No aplica		
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Ninguna		
202 PRESENCIA EN EL MERCADO				
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Pág. 39		ODS 5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Pág. 37		
204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Pág. 49		
205 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN				
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Pág. 26		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Pág. 26		
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ninguno		
GRI 300 DIMENSIÓN AMBIENTAL				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN ESPECÍFICO DIMENSIÓN AMBIENTAL		Aplicable a todos los aspectos materiales ambientales de esta Memoria. Págs. 56-63		
GRI 302 ENERGÍA				
302-1	Consumo energético dentro de la organización	Págs. 57-59		ODS 13
302-2	Consumo energético fuera de la organización	No aplica		
302-3	Intensidad energética	Pág. 60		ODS 13
302-4	Reducción del consumo energético	Págs. 58-59		ODS 13
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	No aplica		
GRI 303 AGUA				
303-1	Extracción de agua por fuente	Págs. 59-60. Fuente: red de suministro municipal. Dato obtenido a través de la lectura del contador municipal		
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	No aplica		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	RELACIÓN ODS CON LOS QUE EL HOSPITAL DE MOLINA MANTIENE COMPROMISO
303-3	Agua reciclada y reutilizada	Cero		
GRI 305 EMISIONES				
305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	Págs. 57 y 60		ODS 3, 13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	Págs. 57 y 60		ODS 3, 13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)	Se contempla en 305-7. Págs. 57 y 60		ODS 3, 13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Pág. 60		ODS 13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Pág. 60		ODS 13
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Nuestro Hospital utiliza refrigerantes ecológicos que no emiten sustancias que agotan la capa de ozono		ODS 3
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Pág. 60		ODS 3, 13
GRI 306 EFLUENTES Y RESIDUOS				
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	El vertido de aguas equivale a su consumo. Pág. 60		ODS 3
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	Págs. 61-62		ODS 3, 13
306-3	Derrames significativos	Ninguno		ODS 3
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	No aplica porque la zona de actuación de nuestro Hospital es urbana		
GRI 307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL				
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	El Hospital de Molina no ha identificado incumplimiento de las leyes o normativas en materia de medio ambiente.		
GRI 400 DIMENSIÓN SOCIAL				
GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN ESPECÍFICO DIMENSIÓN SOCIAL		Aplicable a todos los aspectos materiales sociales de esta Memoria. Págs. 10, 34-35, 36, 38, 39, 40, 41, 42 y 43, 66-68, 77-79, 80, 82 y 83		
401 EMPLEO				
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Pág. 39		ODS 5
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Pág. 41		ODS 3, 5
401-3	Permiso parental	Pág. 41		ODS 5
402 RELACIÓN TRABAJADOR-EMPRESA				
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	15 días, según Estatuto General de los Trabajadores		
403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Pág. 41		
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Pág. 43	No tenemos constancia de ninguna enfermedad profesional ni accidente laboral de ningún trabajador de las empresas colaboradoras con nuestro Hospital, como fruto de la relación laboral de ambas partes	ODS 3
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Pág. 42		ODS 3

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINAS / RESPUESTA DIRECTA	OMISIONES	RELACIÓN ODS CON LOS QUE EL HOSPITAL DE MOLINA MANTIENE COMPROMISO
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Pág. 41		
404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	Pág. 40		ODS 5
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Pág. 39		
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Pág. 39		ODS 5
405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Págs. 37-38		ODS 5
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Pág. 38		ODS 5
406 NO DISCRIMINACIÓN				
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Ninguno		
407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Ninguno		
413 COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Págs. 26, 28-29, 40-41, 56-63 y 66-85		ODS 3, 17
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	Pág. 26		
416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES				
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	100% de los procesos asistenciales. Pág. 34		ODS 3
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	El Hospital de Molina no ha identificado incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a los impactos en la salud y seguridad de nuestros servicios durante 2017		
417 MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	No aplica		
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No aplica		
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	El Hospital de Molina no ha identificado incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de marketing (publicidad, promoción y patrocinio) en 2017		
418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE				
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	El Hospital de Molina no ha identificado ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente en 2017		
419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO				
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	El Hospital de Molina no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas en material social o económica en 2017		





8

PACTO MUNDIAL
DE NACIONES
UNIDAS Y ODS



ADHESIÓN AL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



Andando el camino de la excelencia, asumimos desde 2015 el compromiso con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, que integramos en nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa, integrada, a su vez, en la estrategia general de nuestro Hospital.

En este sentido, avanzamos en los compromisos adquiridos con cada uno de los Diez Principios. Así, en 2017, en nuestro compromiso con los derechos humanos y con la lucha contra la corrupción, hemos finalizado la actualización de nuestro Código Ético e iniciado su difusión a través de nuestra web e intranet. En el ámbito laboral, hemos aumentado la gestión participativa del personal a través de Comisiones de trabajo para mejorar el funcionamiento interno de la organización y reducido el número de accidentes laborales. Y mantenemos nuestros compromisos medioambientales de reducción de emisiones, adoptando distintas medidas para controlar el aumento de nuestros consumos energéticos producidos por la puesta en marcha de nuevos servicios asistenciales.

Junto al cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial, cuya información relacionamos con la ofrecida en los Estándares GRI y en el enfoque de gestión de cada aspecto material, seguimos canalizando acciones de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de manera particular con los ODS 3 (Salud y bienestar), 5 (Igualdad de género), 13 (Acción por el clima) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos), en el convencimiento de que – como parte del sector privado – tenemos un papel protagonista en la Agenda 2030. Y de ello damos cuenta en esta Comunicación de Progreso, que presentamos por cuarto año consecutivo, y que integramos en nuestra IV Memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

Pedro Hernández Jiménez
Director-Gerente del Hospital de Molina

TEMA	PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	ESTÁNDARES GRI	PÁGS.
DERECHOS HUMANOS	Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	GRI 102-16 GRI 401-2, 401-3 GRI 403-1, 403-2 GRI 404-1, 404-2 GRI 405-2 GRI 406-1 GRI 407-1 GRI 416-1	Págs. 20-26 Pág. 41 Págs. 41 y 43 Págs. 40 y 39 Pág. 38 Pág. 91 Pág. 91 Pág. 34
	Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	GRI 102-9, 102-16	Págs. 51-53 y 20-26
TRABAJO	Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	GRI 102-41, 102-43, 102-44 GRI 407-1	Págs. 88, 28, y 29 Pág. 91
	Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	GRI 102-16 GRI 103 Enfoque de gestión específico aplicable a todos los asuntos sociales GRI 405-2	Págs. 20-26 Págs. 36 y 38-43 Pág. 38
	Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	No material	///
	Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	GRI 102-8, 102-16 GRI 401-1 a 401-3 GRI 405-1, 405-2	Págs. 14, 20-26 Págs. 39 y 41 Págs. 37-38
MEDIO AMBIENTE	Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	GRI 102-11, 102-16, 102-44 GRI 103 Enfoque de gestión específico aplicable a todos los asuntos ambientales	Págs. 20-26, 29 y 88 Págs. 56-63
	Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	GRI 102-16 GRI 103 Enfoque de gestión específico aplicable a todos los asuntos ambientales GRI 302-1 a 302-5, 303-1 a 303-3, 305-1 a 305-7, 306-1 a 306-3 y 306-5	Págs. 20-26 Págs. 56-63 Págs. 57-62, 89 y 90
	Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	GRI 103 Enfoque de gestión específico aplicable a todos los asuntos ambientales GRI 302-1, 302-3, 302-4 GRI 305-1 a 305-7 GRI 306-1 a 306-3	Págs. 56-63 Págs. 57-60 Págs. 57, 60 y 90 Págs. 60-62 y 90
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	GRI 102-11, 102-16 GRI 205-1 a 205-3	Págs. 20-26 Págs. 28 y 89



*Contacto para cuestiones
relativas a la Memoria*

Marta Isabel García Rivas

Dirección de Comunicación y RSC

Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n

30500 Molina de Segura (Murcia, España)

prensahospitaldemolina@gmail.com

www.hospitaldemolina.com

Reserva:

El presente documento proporciona una visión global de las principales actividades realizadas por el Hospital de Molina durante 2017 en las dimensiones económica, ambiental, social y de gobierno corporativo. En el caso de haberse producido en esta Memoria errores u omisiones, de carácter totalmente involuntario, quedarán corregidos en futuras Memorias.



